



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**



**DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN**

**Yo: PABLO GEOVANNY BERMÚDEZ AGUINAGA con C.I. 171951878-7, autor del trabajo de graduación intitulado: “FUNCIÓN DEL PACIENTE IDENTIFICADO EN FAMILIAS QUE EXPERIMENTAN VIOLENCIA PSICOLÓGICA” Estudio realizado con cinco terapeutas sistémicos de la ciudad de Quito en el período mayo-octubre de 2016, previo a la obtención del título profesional de PSICÓLOGO CLÍNICO, en la Facultad de Psicología.**

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE, el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, noviembre 2016

**PABLO GEOVANNY BERMÚDEZ AGUINAGA**

**C.I. 171951878-7**

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DISERTACION PREVIA A LA OBTENCION DEL TÍTULO DE PSICÓLOGO CLÍNICO

“FUNCIÓN DEL PACIENTE IDENTIFICADO EN FAMILIAS QUE EXPERIMENTAN  
VIOLENCIA PSICOLÓGICA (Estudio realizado con cinco terapeutas sistémicos de la  
ciudad de Quito en el período mayo-octubre de 2016)”

PABLO GEOVANNY BERMÚDEZ AGUINAGA

DIRECTORA  
MTR. SOLEDAD ÁVILA

QUITO, 2016

## TABLA DE CONTENIDOS

<b>RESUMEN</b> .....	iv
<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>2. LA FAMILIA COMO SISTEMA</b> .....	3
2.1. Tipos de familia .....	5
2.1.1. Familia nuclear.....	9
2.1.2. Familia extensa.....	9
2.1.3. Familia monoparental.....	10
2.1.4. Familia simultánea.....	11
2.2. Subsistemas familiares.....	11
2.2.1. Subsistema conyugal.....	11
2.2.2. Subsistema parental.....	12
2.2.3. Subsistema fraternal.....	13
2.3. Otros conceptos estructurales.....	14
2.3.1. Límites.....	15
2.3.2. Reglas.....	16
2.3.3. Jerarquía.....	16
2.4. La experiencia familiar.....	17
<b>3. LA TRANSMISIÓN TRANSGENERACIONAL DEL SÍNTOMA</b> .....	22
3.1. El intercambio.....	24
3.2. La teoría relacional.....	26
3.3. El círculo de la violencia.....	30
3.3.1. Triangulación.....	34
3.3.2. Deprivación.....	35
3.3.3. Caotización.....	35
3.4. El paciente identificado.....	36
<b>4. ANÁLISIS DE ENTREVISTAS</b> .....	41
4.1. Metodología.....	41
4.2. El <i>sistema</i> familia.....	41
4.3. Los <i>patrones de interacción</i> violentos.....	44
4.4. La violencia psicológica.....	47
4.5. El <i>paciente identificado</i> .....	51
<b>5. CONCLUSIONES</b> .....	55
<b>6. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	61
<b>7. ANEXOS</b> .....	63

## TABLA DE GRÁFICOS

GRÁFICO N°1.....	30
GRÁFICO N°2.....	33
GRÁFICO N°3.....	53

## RESUMEN

El presente trabajo investigativo explora diferentes contextos experimentados por la familia ecuatoriana. Esta producción se realiza desde la perspectiva del enfoque familiar sistémico, considerando como base los conceptos derivados de la ciencia de los sistemas.

En el primer capítulo, se revisa al *sistema* familia en tanto sistema abierto, sabiendo que fuerzas externas e internas interrogan constantemente su adaptación. En esta exploración se analizan diferentes formas familiares articuladas desde la composición y estructura. Se ubica a la familia nuclear como referente del *sistema* familia; no obstante, también son analizadas las familias extensas, monoparentales y simultáneas. De igual forma son considerados los distintos subsistemas familiares que organizan la conyugalidad, la fraternidad y la parentalidad. Finalmente se propone una exploración de la vida familiar en tanto experiencia individual y colectiva.

El segundo capítulo recoge la forma en que ciertos *patrones de interacción* son transmitidos transgeneracionalmente. Se revisan conceptos relacionados al intercambio y la teoría relacional a partir de los aportes de John Bowlby. A continuación se propone un análisis del círculo de la violencia desde la propuesta de Juan Luis Linares sobre el maltrato intrafamiliar. Finalmente, se analiza el concepto *paciente identificado* considerando su funcionalidad en el *sistema* familiar.

En el tercer capítulo se recogen las apreciaciones de cinco terapeutas sistémicos que ejercen su profesión en la ciudad de Quito. Las distintas opiniones de estos profesionales fueron analizadas en varias etiquetas temáticas que exploran: el *sistema* familia, los *patrones de interacción* violentos, la violencia psicológica y el *paciente identificado*.

## 1. Introducción

Esta investigación explora la funcionalidad que tienen los *pacientes identificados* en familias que experimentan violencia psicológica. Se busca describir distintos ejes problemáticos que aportan al fenómeno de la violencia y las posibles resonancias de vivir en este contexto. De igual forma, se interroga la teoría existente para contrastarla con la realidad contemporánea.

Una lectura transgeneracional de la transferencia de cuadros sintomatológico es expuesta en la investigación titulada “El proceso de transmisión del síntoma a través de generaciones en la familia, desde la teoría del vínculo de John Bowlby y la teoría sistémica”. En ese trabajo se busca aportar al entendimiento del proceso de desarrollo afectivo del ser humano y las posibles patologías derivadas de la relación del niño con su cuidador, concentrando sus esfuerzos en la descripción transgeneracional del síntoma sin analizar la función que este puede tener.

Así mismo, en la biblioteca general de la PUCE reposa un trabajo de investigación titulado “Basándose en el caso X, cómo la familia influye en la formación de un paciente identificado según la perspectiva de la Terapia Familiar Sistémica”. La autora de esa disertación realiza una descripción de caso único en la que explora la presión ejercida por la familia del paciente identificado para que éste genere y sostenga una sintomatología.

Por otro lado, la Universidad Politécnica Salesiana publicó en el año 2010 un trabajo de investigación titulado “Construcción, aplicación y análisis de talleres con abordaje sistémico que permitan describir y sintetizar las secuelas provocadas por las triangulaciones que se dan en las interacción intrafamiliares de los niños que acuden al Centro Infantil Bienestar ubicado en la ciudad de Quito durante el período lectivo 2008 – 2009. (Estudio de 6 casos)”. Este proyecto tuvo como objetivo reconocer y precisar las consecuencias de las triangulaciones en una población infantil. No obstante, ese trabajo no aborda la función que tienen los niños portadores del síntoma dentro de su familia.

Por tanto, el aporte realizado por la presente disertación permite ampliar el repertorio teórico sobre las consecuencias de la violencia psicológica desde la perspectiva del portador del síntoma; además de explorar la forma peculiar en que éstas se manifiestan

en la realidad nacional y local. Las conclusiones de la investigación permiten aclarar el impacto que tiene la familia en la constitución del sujeto y su síntoma.

Esta investigación fue factible porque existe una base bibliográfica sobre el tema, además de profesionales especializados en terapia familiar sistémica que aportaron sus reflexiones. Este trabajo se realizó en la ciudad de Quito durante el período abril-septiembre de 2016.

La pregunta de investigación que dirige esta disertación es: ¿Qué función cumple el paciente identificado en familias que experimentan violencia psicológica?

El objetivo general que guó el presente trabajo busca: Explicar la función del paciente identificado en familias que experimentan violencia psicológica. Mientras que los objetivos específicos aspiran a:

- a) Distinguir los patrones de interacción transmitidos transgeneracionalmente en familias violentas.
- b) Describir los roles asignados a los miembros de microsistemas que experimentan violencia psicológica.
- c) Analizar las afirmaciones realizadas por terapeutas familiares sistémicos sobre la función del paciente identificado en familias que experimentan violencia psicológica.

La hipótesis de investigación que fundamentó esta investigación sugiere que: La función que cumple el paciente identificado en las familias que experimentan violencia psicológica es replicar los patrones de interacción propios de su sistema familiar que le fueron transmitidos transgeneracionalmente.

Este trabajo investigación se propone como una investigación exploratoria descriptiva; pues, su paradigma de investigación es el método cualitativo. Para ejecutar el presente trabajo se contrastaron dos fuentes de información. El complejo teórico se sostiene una técnica documental empleando lecturas, resúmenes, además de abstracciones de ideas principales y complementarias. Mientras que, la investigación aplicada fue realizada a través de entrevistas a profesionales expertos en el tema; el procesamiento de la información obtenida a partir de las entrevistas fue examinado sistemáticamente a través de un análisis de discurso.

## 2. La familia como sistema

El criterio para la vida familiar sigue siendo el legendario “entonces vivieron felices por siempre jamás”. (Minuchin).

“En nuestra sociedad la familia nuclear es una unidad claramente más involucrada que la encontrada en otros grupos sociales” (Coser, 1974, pág. 257, la traducción es mía)

Existen varias formas de detallar lo que es un *sistema*. El mismo Bertalanffy llegará a decir que éste puede ser “definido y ahondado de diferentes modos, según lo requieran los objetivos de la investigación” (pág. xi); sin embargo, se sabe que, todos ellos conservan elementos comunes: la equifinalidad, la no sumatividad o la ley de inestabilidad son ejemplos de las cualidades que les son comunes. En la presente disertación se entenderá por sistema a un conjunto de elementos que interactúan entre sí, conservando su intercambio a partir de los principios de la ciencia de los sistemas.

El proceder de la ciencia clásica, influido firmemente por la física de orden positivo, entiende que todo objeto de investigación puede ser dividido en secciones, a partir de las cuales, podrá ser reconstituido; recuperando su forma original. De este pensamiento son propios los experimentos realizados dentro de laboratorios. Este tipo de ensayos responden a ambientes controlados, pues su resultado final fue determinado con anterioridad a la aplicación. Por el contrario, la teoría general de los sistemas, considera que la sumatoria de las partes es diferente al compuesto total, pues el *sistema* cobra sentido a partir de la interacción de sus distintas secciones. De esta manera, se advierten dos formas de percibir los objetos de investigación. Por un lado, aquellos conglomerados cerrados que desconocen la interacción con el ambiente, propios de la física clásica; y otros, *sistemas* abiertos, que mantiene una constante transmisión de información con su medio.

Se sabe que, la ciencia clásica sólo se ocupa de *sistemas* cerrados cuyo resultado está inequívocamente determinado por sus condiciones iniciales; sin embargo, la TGS supera esta limitación, entendiendo que su objeto de estudio se mantiene en una continua incorporación y eliminación de materia venida desde el exterior. Los *sistemas* abiertos pueden alcanzar un fin semejante partiendo de diferentes condiciones iniciales y por diferentes caminos, a esto se le conoce como equifinalidad. No obstante, una característica común a todos estos conjuntos interactuantes es que todos ellos apuntan hacia un estado de desequilibrio uniforme, conocido como *steady* (pág. xi).

Para 1968 era posible encontrar varias obras<sup>1</sup> importantes que acercaban la TGS con las ciencias humanas, haciendo que, el concepto *sistema* adquiriera creciente importancia en psicología y psicopatología a inicios de siglo XX. Hasta ese momento, los excesos de la psique eran entendidos como un conflicto entre instancias intrapsíquicas; sin embargo, los aportes realizados por la ciencia de los sistemas, modificaron el paradigma de la salud mental. Así, un individuo psíquicamente estable sería aquel que está en capacidad de adecuarse a un “*universo integrado congruente con el marco cultural que le toque*. Pues lo que puede cuadrar en una cultura quizá sea patológico en otra” (pág. 229). Entonces, el equilibrio mental depende de la relación entre un ideal cultural y aquellos aprendizajes que el individuo reproduce. Así, el cuestionamiento por la *salud mental* queda supeditado a un ideal social que muda constantemente:

La Segunda Guerra Mundial – período de intenso *stress* fisiológico y psicológico- no provocó multiplicación de los trastornos neuróticos, ni de los psicóticos, aparte de efectos de choque directo, como las neurosis de combate. En contraste, la sociedad próspera produjo un número sin precedentes de enfermos mentales. Precisamente en condiciones de reducción de tensiones y satisfacción de necesidades biológicas aparecieron nuevas formas de trastorno mental originadas no en pulsiones reprimidas, necesidades insatisfechas o *stress*, sino en la falta de significado de la vida (Bertalanffy, 1968/2007, pág. 217).

La psicología se hizo partícipe de estos malestares proponiendo distintas corrientes para resolver este contexto; sin embargo, distintas orientaciones seguían un principio común: considerar al sujeto como un constructo individual de personalidad, forjado por dinámicas intrapsíquicas. En contraste, la TGS reconsideró la importancia de las transacciones familiares en la dinámica del portador del síntoma, dando paso al modelo ecológico familiar. Pues, se entiende que la familia es un *sistema* abierto, que responde a demandas internas y externas, las cuales son explicitadas en cada miembro.

Se sabe que, el ser humano, al igual que cualquier otro “organismo psicofísico necesita cierto grado de tensión y de actividad para su existencia” (pág. 220). En sí mismo, mantiene un estado de desequilibrio uniforme –*steady*- que le permite interactuar con el entorno. Este desequilibrio obliga a las personas a oscilar cíclicamente entre grupos sociales, con el fin de modelar su propia identidad.

Así, “yo” y “el mundo”, “mente” y “materia”, o la *res cogitans* y la *res extensa* de Descartes, no constituyen dato puro y antítesis primordial. Son fruto final de un largo proceso de evolución biológica, desarrollo mental del niño e historia cultural y lingüística,

---

<sup>1</sup> General Systems Theory and Psychiatry, Modern Systems Research for the Behavioral Scientist o Introduction to Systems Philosophy (Bertalanffy).

donde quien percibe no es un simple receptor de estímulos sino que en un sentido muy real *crea* su mundo (pág. 222).

El sujeto se va estableciendo lentamente en su evolución y desarrollo, sin fijarse por completo; pues, un constante proceso de aprendizaje determinará sus formas esenciales como individuo. Las personas no son receptores pasivos de estímulos, sino que, cada una crea un universo propio partiendo de su experiencia; pues “el mundo tal como lo experimentamos es producto de nuestras percepciones, no causa de ella” (pág. 203).

## 2.1 Tipos de Familia

La sociedad contemporánea se descubre en constante adaptación, dinámica propia de los *sistemas* abiertos. Bajo su tutela se han inscrito antiguas funciones de la familia tradicional; sin embargo, el enfoque sistémico propone que: “solo la familia, la más pequeña unidad social, puede cambiar y al mismo tiempo mantener una continuidad suficiente para la educación de niños que no serán *extraños en una tierra extraña*, que tendrán raíces suficientemente firmes para crecer y adaptarse” (Minuchin, pág. 76). El *sistema* familia es una construcción social que opera a través de *patrones de interacción* organizados transgeneracionalmente. La constante repetición de estas transacciones establece pautas acerca de qué manera, cuando y con quién relacionarse, haciendo de la familia el centro de operaciones, encargado de evaluar la interacción entre: sujeto y entorno.

La terapia familiar sistémica supone que cualquier transformación en la estructura del grupo familiar, modifica consecuentemente las posiciones de sus miembros. Como resultado, la experiencia individual se ve condicionada al intercambio entre personas. Pues el sujeto “no es un ser aislado, sino un miembro activo y reactivo de grupos sociales” (pág. 20). De esta forma, se entiende que no es posible estudiar al humano sin considerar la importancia del medio en que existe. Sus experiencias cotidianas, especialmente las más tempranas, forjarán las bases de la personalidad. Por tanto, es fundamental analizar el posicionamiento individual, a partir de las costumbres comunitarias.

Cada miembro del *sistema* familia experimentará varias etapas de desarrollo, provocando crisis normativas<sup>2</sup> y paranormativas<sup>3</sup> que demandarán la adaptación del

---

<sup>2</sup> Transición familiar esperada: nacimientos, inicio de la vida escolar, matrimonios, entre otros.

<sup>3</sup> Transición familiar inesperada: muertes prematuras, divorcios, accidentes incapacitantes, entre otros.

*sistema*; sin embargo, no siempre conseguirá hacerlo de forma adecuada, creando estados que desequilibran la dinámica conocida, provocando incertidumbre y confusión. Aunque la familia sea “la matriz del desarrollo psicosocial de sus miembros, ésta debe acomodarse a la sociedad y garantizar alguna continuidad a la cultura” (pág. 78), pues finalmente se debe a un sistema mayor, que le demandará actuar con eficiencia.

Así, las funciones del *sistema* familia sirven a dos objetivos distintos. Uno es interno: la protección psicosocial de sus miembros; el otro es externo: la acomodación a una cultura y la transmisión de la misma” (pág. 75). El *sistema* familia se encara a cambios internos y externos; por tanto, debe ser capaz de transformarse de modo tal que les permita a sus miembros adaptarse a nuevos contextos sin desconocer su marco cultural. Esta adaptabilidad permitirá que sus miembros respondan a diferentes demandas; pues, disponen de varios niveles de funcionalidad.

La dinámica interna del *sistema* familia está encauzada por *patrones de interacción* establecidos a partir de un marco cultural mayor. Según Godelier, los pueblos aborígenes convivían mayoritariamente en comunidades (familias extensas) donde la división social estaba marcada por cierta diferenciación sexual. Los varones de la comunidad aunaban esfuerzos para realizar actividades de caza; mientras que las mujeres quedan a cargo de la recolección de frutos, tubérculos y vegetales. Esta disposición irá alterándose progresiva y constantemente; por ejemplo pasando “de sistemas donde las relaciones de parentesco unen a todos los miembros de la sociedad a sistemas donde sólo unen a porciones” (Godelier, pág. 107). Entonces, se construyeron sociedades basadas en el intercambio exogámico de los miembros. Esta relación, fundada en favor de la alianza, propone al matrimonio como el rito de transición que organiza la sociedad, pues en su seno se articula la familia nuclear. Así, en una sociedad que está basada en la alianza de pequeños grupos humanos a través del matrimonio, el *sistema* familia adquiere varias funciones trascendentales.

De la idea del parentesco como un *sistema* de intercambio exogámico se desprenden leyes que organizan la sociedad, abriendo tres posibilidades de relacionamiento *conyugal*: hombres que intercambian mujeres, lo que supondría una dominación masculina; mujeres que intercambian hombres, lo que supondría una dominación femenina; o, mujeres y hombres que escogen su pareja independientemente, “y *a priori* esto no implica dominación alguna de un sexo o de otro” (pág. 111); sin embargo, una distinción tan rígida no puede encontrarse con facilidad en las sociedad humanas, pues no solo las leyes del parentesco organizan la sociedad:

En Europa [por ejemplo] no es el parentesco lo complejo, sino las estrategias matrimoniales inducidas por otros principios diferentes del parentesco y que tienen como finalidad la de conservar, a través de una sucesión de matrimonios, cierta posición económica y política dentro de la comunidad local o regional, o adquirir otra, por lo general más elevada. (pág. 120).

El caso citado pone en evidencia que, dentro de un discurso social dominante existen rupturas, pues las leyes de parentesco pueden tropezar con estrategias matrimoniales donde la alianza va más allá del binomio marido-mujer.

Según Pérez, la actual sociedad ecuatoriana ha sido modelada por varios discursos sociales dominantes, haciendo posible encontrar diferentes modelos familiares que fueran paradigmáticos. La existencia de grupos cazadores y recolectores altamente diversificados en la región de los Andes data del 20 000 y el 6 000 a.C. (pág. 3); sin embargo, diferentes rupturas históricas han modificado constantemente el modelo de organización social. El *sistema* familia ha venido adaptándose según las demandas histórico-culturales propias a cada época. A continuación se revisarán algunos momentos fundamentales en la constitución de la familia ecuatoriana.

Se sabe que en la actual república del Ecuador “hubo una civilización libre y humana cuando en Europa reinaba la más antigua Edad de Piedra<sup>4</sup> (...) los vestigios de objetos trabajados por el hombre fueron descubiertos sobre la costa de Esmeraldas, a lo largo de más de cien kilómetros” (Andrade, pág. 13). Desde entonces, una gran diversidad de culturas han ocupado el actual territorio ecuatoriano, dejando huella en sus habitantes.

Así mismo, la presencia del Imperio Inca marcó profundamente el contexto social de la región, especialmente en los Andes. El sistema político de los colectivos Incas estaba íntimamente vinculado a la estructura de su organización socio espacial. Niveles de organización humana a partir de la *marka*<sup>5</sup> y el *ayllu*<sup>6</sup> fueron ejes fundamentales en la sociedad incaica. Es viable que, una constitución prehispánica mayoritariamente comunitaria con una arraigada tradición ancestral produzca efectos a nivel transgeneracional en la familia contemporánea; por ejemplo, en el establecimiento de límites dentro de la estructura familiar.

---

<sup>4</sup> Entre los 6 000 y 2 500 a.C.

<sup>5</sup> Marka (s.): Unidad territorial correspondiente al conjunto de *ayllus*.

<sup>6</sup> Ayllu (s.): “Unidad territorial, social, de parentesco y de identidad, núcleo de la organización socio étnico cultural andina” (Ayllu Sartañani, 1995, pág. 468).

Otro momento fundamental fue el ingreso de pobladores europeos al Abya Yala. Esta invasión implicó transformaciones profundas en toda la sociedad prehispánica, pues el ingreso de la cristiandad como religión hegemónica propuso a La Sagrada Familia<sup>7</sup> como ideal social. La relación –Jesús, José y María- modeló ampliamente la forma en que se constituye la familia ecuatoriana. Este marco cultural, mayoritariamente patriarcal<sup>8</sup>, conserva su linaje mediante *sistemas* trazados “a través de los varones, [mientras que] las mujeres se mencionan sólo excepcionalmente” (La Biblia, pág. 1270). Esta composición estructural resonará en el establecimiento de: jerarquías, estilos de crianza, relaciones de poder, hermandad<sup>9</sup> y primogenitura; las cuales serán analizadas posteriormente.

Un nuevo paradigma cultural se impone por el posicionamiento de los Estados Unidos de América como referente ideológico una vez finalizada la Guerra Fría. La familia de tradición norteamericana y su posterior hegemonización a partir de la normalidad estadística, fundarán *patrones de interacción* “donde la alianza [matrimonial] es totalmente abierta, salvo en algunas relaciones para las que hay prohibición como el incesto” (Godelier, págs. 118-119). Así mismo, se designarán distintos roles a partir del género<sup>10</sup>.

El varón americano, por definición, debe hacer valer su condición a partir del rol que ocupa en su familia. Es el responsable de mantener a su esposa e hijos. Su principal encargo es trabajar, ya que su estatus social depende fundamentalmente de ello, su función primera en la familia es proveer recursos y mantenerla siendo el miembro que más dinero percibe, puesto que existe algo francamente incorrecto con los hombres adultos americanos que no trabajan. [Mientras que] las mujeres americanas suelen mantener sus trabajos hasta el matrimonio (...) o continuar en empleos de un estatus más bajo en relación con el de su esposo (Cosser, pág. 256, la traducción es mía).

De esta forma, se construyó una dinámica familiar estructurada en roles de género rígidos. Las funciones parentales fueron firmemente definidas, por ejemplo en el

---

<sup>7</sup> Anexo 1

<sup>8</sup> “**Patriarcado**: En su acepción original, este término se refería a tipos específicos de tribus, **grupos**, familias u hogares caracterizados por la presencia de un varón dominante que los gobernaba, el patriarca, quien asumía los poderes de decisión y de control sobre el grupo y sus relaciones sociales. En las familias y los hogares patriarcales, el patriarca combinaba el poder del padre con el de varón dominante. Actualmente el concepto se ha ampliado y generalizado hasta abarcar la organización social y total de las relaciones de **género**, las **instituciones** y los procesos sociales que producen y reproducen un concepto de la mujer entendida como un ser social, política, sexualmente subordinado al varón” (Sullivan, Hartley, Saunders, Montgomery, & Fiske, 2010, págs. 260-261).

<sup>9</sup> “**Hermano**: A más de significar los nacidos de un mismo padre, y de una misma o **distinta** madre, se aplica por extensión a los miembros de una misma familia, o de una misma tribu. En el N.T. a los que practican una misma fe” (La Biblia, 1999, pág. 1271).

<sup>10</sup> “**Género** (*gender*): El género es un concepto de la cultura y no de la naturaleza; el único aspecto natural del género es la diferenciación sexual. (...) Cuando las diferencias sexuales se consideran *provistas de sentido*, estamos en presencia del género y no del sexo. Es importante insistir en la distinción entre sexo y género porque si bien es poco lo que se puede hacer respecto de la fisiología humana, la cultura puede modificarse. De modo que las argumentaciones sobre lo que es –esencialmente- masculino o femenino son solo **ideológicos**” (Sullivan, Hartley, Saunders, Montgomery, & Fiske, 2010, pág. 165).

ejercicio de autoridad; pues, si bien el poder se encontraba a cargo de ambos padres; “cuando los esfuerzos maternos por disciplinar a los hijos fallan, ella tradicionalmente le decía a su hijo mal portado, “Espera a que tu papá llegue a la casa”” (pág. 256.). De esta forma, se explicita un *patrón de interacción* a partir del cual se espera que el padre ejerza una autoridad más férrea. Los remanentes de este paradigma pueden percibirse en elementos estructurales como: roles, funciones o jerarquía dentro de la familia ecuatoriana actual.

Los distintos *patrones de interacción* propios de cada contexto acarrearán consecuencias visibles en la sociedad contemporánea. Sin embargo, la vigente construcción de particularismos etnoculturales cuestiona la hegemonía de un ideal cultural totalitario. Este panorama cuestiona profundamente el lugar de la familia y su institucionalidad dentro de la sociedad. El enfoque familiar sistémico propone diferentes formas de leer al *sistema* familia; por ejemplo, a través del análisis funcional de su gestión. Así, se distinguen los siguientes tipos de familia:

### **2.1.1 Familia nuclear**

Es la principal exposición de La Sagrada Familia. Está constituida por un padre, una madre y un hijo o hija; aunque las leyes de primogenitura prefieren heredar sobre lo masculino. Este modelo era desconocido en las comunidades del Abya Yala. No obstante, “estas familias son cada vez más comunes en la sociedad actual, sobre todo por presiones económicas que obligan a las parejas a limitar el número de hijos y por una disminución de las relaciones con la familia extensa” (Ortiz, pág. 200). La familia de tradición norteamericana, también fecunda este modelo, haciendo especial énfasis en los roles asignados a padre y madre, desde de la diferenciación sexual.

### **2.1.2 Familia extensa**

Principal adaptación del *ayllu* prehispánico. Puede ser entendida como una ampliación de la familia nuclear, pues a ella se le suman la convivencia con parientes cercanos, consanguíneos o políticos. En este tipo de estructuras es posible encontrar una mayor diversidad de roles, así “un miembro puede cuidar a los niños mientras los otros adultos trabajan para mantener a toda la familia. Las tareas hogareñas, al igual que otras, pueden ser compartidas” (Minuchin, págs. 138-139).

En la tradición católica, este tipo de familia sostiene una importancia menor; sin embargo, se sabe que María visitó a su prima Isabel para contarle sobre su embarazo; además, en distintas secciones de La Biblia se recuerda la relación consanguínea entre

José y el Rey David. La tradición norteamericana, adopta un sistema característicamente ritual, por un lado indica que las familias nucleares deben sostener cierta distancia física y emocional; mientras que, las relaciones familiares extensas se evidenciarán en aniversarios o fiestas como Navidad.

Esta clase de familia ofrece una intrincada red de relaciones que puede ser enriquecedora por un lado, debido al apoyo afectivo y operativo que puede brindar; pero, por otro lado, siempre plantea la cuestión de los límites, ya que es necesario definirlos claramente para establecer el punto hasta donde los miembros de la red más amplia intervienen en cuestiones que pertenecen a la familia nuclear (Ortiz, pág. 200).

### **2.1.3 Familia monoparental**

Este tipo de familia es común a la realidad ecuatoriana. Se trata de un *sistema* usualmente estructurado a partir de la fractura de una familia nuclear. Aquí, uno de los progenitores queda a cargo de los hijos; bajo la figura legal de custodia. Pues, contextos como: separación, divorcio, fallecimiento o migración provocan esta constitución.

La figura legal del divorcio rompió con el cerco de la Sagrada Familia, pues, resta importancia al valor del matrimonio. La familia monoparental se convierte en una opción respaldada por la fecundación in vitro, la donación de esperma u óvulos, mayores facilidades en la adopción y marcos legales laicos. Esta adaptación familiar era casi desconocida en los marcos culturales analizados previamente, siendo relativamente pocos años desde su aparición.

Se sabe que, “en este tipo de familia, el padre o madre que subsiste, puede sentirse sobrecargado al tratar de cumplir dos roles a la vez; pero ofrece la oportunidad de tener una sola figura al mando” (Ortiz, 2008, pág. 200). La terapia familiar sistémica, representa un aporte fundamental en la comprensión de las familias monoparentales; pues entiende que, los esposos pueden separarse entre sí, pero no de sus hijos. Esta reflexión, permite considerar la funcionalidad de un *sistema* aunque haya sufrido variantes.

### **2.1.4 Familia simultánea**

También conocida como familia reconstituida, se manifiesta cuando una familia nuclear se rompe y, el hombre o la mujer, forman una nueva pareja, algunas veces llevando sus propios hijos. Se la llama familia simultánea porque sus miembros están implicados en varios subsistemas familiares a la vez, por ejemplo: las hijas de una relación previa están implicadas en el nuevo sistema fraterno con los hijos de la nueva relación; así mismo, deben sostener una relación con su padre o madre biológicos y con las nuevas parejas

de sus progenitores. Al igual que con la familia monoparental, el enfoque sistémico propone importantes recursos epistemológicos para poder analizar su dinámica interna. La familia simultánea tiende a ser una prolongación fenomenológica de la familia monoparental y sus contextos relacionados.

Una vez recorridas las variantes del *sistema* familia, es posible percibir que la Familia nuclear se muestra como el modelo paradigmático de la sociedad ecuatoriana contemporánea. Su expansión conduce a la constitución de una familia extendida; mientras que su ruptura puede desencadenar en familias monoparentales o simultáneas. “Todos estos tipos de familias, que tienen diversas estructuras, también tienen diversas formas de funcionamiento” (Ortiz, pág. 201), el cual está determinado por la interacción de sus miembros. Cada individuo adoptará una funcionalidad compleja a partir de intrincadas relaciones familiares sostenidas en la estructura del *sistema*. Así; estructura y funcionamiento son características indisolubles, pues uno afecta al otro y viceversa. De todas formas, el *sistema* familia siempre estará enfrentado condiciones transicionales que afecten su funcionamiento, contextos propios a sus crisis irán probando su flexibilidad para enfrentar situaciones adversas y recuperar su estado de desequilibrio uniforme (*steady*).

## **2.2 Subsistemas familiares**

El sistema familia también está compuesto por conjuntos menores conocidos como subsistemas; a través de ellos, consigue desempeñar funciones a nivel: conyugal, parento-filial y fraternal. Cada subsistema responde a demandas específicas dentro de la dinámica familiar.

### **2.2.1 Subsistema conyugal**

Formado por una pareja, usualmente constituido a través de un rito de paso<sup>11</sup>. Este tipo de organización permite la construcción de un proyecto vital compartido. Al igual que el resto de subsistemas, la conyugalidad, debe cumplir con funciones específicas de: *complementariedad y acomodación*.

La *complementariedad* es una “modalidad de relación basada en la desigualdad, donde uno de los interlocutores se sitúa en posición de superioridad (one up) y el otro en posición de inferioridad (one down)” (Linares, 2012, pág. 226). En una

---

<sup>11</sup> Son aquellos ritos por medio de los cuales los seres humanos transforman su posición social: bautizo o matrimonio.

complementariedad funcional las posiciones de superioridad e inferioridad rotan constantemente. Esta dinámica permite que el poder circule dentro del subsistema. Si la circulación del poder se ve estancada y cada miembro de la diada ocupa un lugar de forma permanente se constituye una *complementariedad* rígida<sup>12</sup>.

La *acomodación*<sup>13</sup> mutua busca que cada miembro desarrolle un sentido de pertenencia con el *sistema* sin perder su autonomía. Se espera que, los actores del subsistema *conyugal* establezcan límites que los protejan de interferencias o demandas externas. Estas *pautas de interacción* buscan asegurar el equilibrio *conyugal*. “En términos humanos simples marido y mujer se necesitan mutuamente como refugio ante los múltiples requerimientos de la vida” (Minuchin, pág. 89). Así, la pareja procura sostener un espacio psicosocial propio en el que pueda asegurarse estabilidad emocional.

### **2.2.2 Subsistema parental**

Es un nuevo nivel de formación familiar producto del nacimiento, acogimiento o adopción de un nuevo miembro. La más de las veces, es un subsistema *conyugal* con hijos; sin embargo, también puede estar formado por otros actores.

Sus funciones principales son cuidar y formar nuevos miembros. “Los procesos que corresponden a ello difieren según la edad de los niños. Cuando estos son muy pequeños predominan las funciones de alimentación. El control y la orientación asumen una mayor importancia luego” (pág. 91).

Durante la adolescencia, por ejemplo, las exigencias propuestas por los padres entran en conflicto con los pedidos propios de los hijos que buscan autonomía. Es posible que en estos contextos se piense en la democracia como un medio de solución; sin embargo, la relación padres-hijos demanda el uso de autoridad, pues los padres no pueden desempeñar funciones ejecutivas sin disponer del poder necesario para hacerlas cumplir.

El actual subsistema *parental* se construye bajo el concepto funcional de “una autoridad flexible, racional. [Pues] se espera que los padres comprendan las necesidades del desarrollo de sus hijos y expliquen las reglas que imponen” (pág. 90). Los *límites*

---

<sup>12</sup> Linares señala que en una complementariedad rígida, el miembro que se encuentra en posición de inferioridad puede propender a patologías, como el alcoholismo o la depresión mayor.” (2012, pág. 226)

<sup>13</sup> “Acomodación: Proceso complejo de acoplamiento a un sistema relacional, condiciones necesaria para integrarse en él siendo al mismo tiempo su interlocutor” (Linares, Terapia familiar ultramoderna, 2012, pág. 223)

instaurados con el nuevo miembro deben permitirle interactuar con cada uno de sus cuidadores. Este perfil de mando intenta reemplazar la autoridad incuestionable propia del sistema patriarcal tradicional; no obstante, la transición de modelos provoca impasses en la constitución de la familia y la sociedad contemporáneas. Cabe subrayar que, la confluencia de distintos paradigmas genera tensiones entre *sistemas*, *suprasistemas* y *subsistemas*. La sociedad, la familia y sus subniveles interactúan recíprocamente, demandando adaptaciones que procuren su funcionalidad.

### **2.2.3 Subsistema fraternal**

Usualmente se encuentra formado por todos los hijos de la pareja; sin embargo, en familias extensas es posible encontrar grupos menores que comparten una cualidad común; por ejemplo: edad o sexo; mientras que, en las familias simultáneas, se incluyen los hijos de otras relaciones.

“La significación del subsistema fraterno se observa con mayor claridad en caso de su ausencia. Los niños sin hermanos desarrollan pautas precoces de acomodación al mundo adulto, que pueden significar dificultades para el desarrollo de la autonomía” (pág. 93). Comportamientos como la cooperación, negociación y competencia son aprendidos en esta esfera; pues se sitúa como el primer laboratorio social en el que los niños pueden experimentar a través del aprendizaje mutuo.

Cada subsistema debe procurarse una frontera que los proteja de las demandas venidas desde otros conglomerados. La extrema rigidez o la falta de límites pueden provocar situaciones como el aislamiento o interferencias externas que afectarán profundamente la dinámica familiar. La coexistencia de subsistemas organiza la familia en diferentes direcciones. Por ejemplo: miembros que sostienen relaciones horizontales en tanto esposos, también deben interactuar verticalmente con sus hijos en tanto padres; así mismo, una hermana mayor es al mismo tiempo hija y se ubicará en una posición distinta según su nivel de relación contextual. “Cada individuo pertenece a diferentes subsistemas en los que posee varios niveles de poder y en los que aprende habilidades diferenciadas” (pág. 84); es decir, *patrones de interacción* específicos.

Los *patrones de interacción* que se expresan en cada subsistema calibran la estructura familiar, haciendo que el individuo experimente su pertenencia como una continuidad, al mismo tiempo que busca su autodefinición. No obstante, ningún *sistema* familia puede ser reducido a los aspectos individuales de alguno de sus miembros, pues cada sujeto interactúa en consonancia a su matriz familiar.

La estructura familiar buscará perpetuarse repetidamente, asignando funciones específicas a nivel individual y colectivo. Así, cada miembro es llamado a conservar los *patrones de interacción* favoritos de su *sistema*; sin embargo, el intercambio de información con el mundo exterior obliga a que la familia y sus *patrones de interacción* se adapten constantemente.

### **2.3 Otros conceptos estructurales**

Los *patrones de interacción* que regulan al *sistema* familia, son entendidos por el modelo sistémico estructural como conceptos. Así, los límites, las reglas y la jerarquía serán elementos de análisis para explicar la dinámica dentro de la familia. Estos conceptos buscan explicar la forma en que el *sistema* familia se adapta para responder a las demandas venidas del exterior al mismo tiempo que busca asegurar sus características. El modelo estructural considera que dos circuitos regulan el comportamiento de la familia:

El primero es genérico e implica las reglas universales que gobiernan la organización familiar. Por ejemplo, una jerarquía de poder en la que los padres y los hijos poseen niveles de autoridad diferente.

El segundo es idiosincrásico, e implica las expectativas mutuas de los diversos miembros de la familia. El origen de estas expectativas se encuentra sepultado por años de negociaciones explícitas e implícitas (...) relacionadas a menudo con los pequeños acontecimientos diarios (pág. 83).

El primero de estos circuitos, aquel que impone las reglas universales guarda estrecha relación con el marco cultural vigente. Así, la herencia histórica del pueblo ecuatoriano y su familia responde a distintas vertientes que se continúan manifestando en la actualidad. Los linajes clásicamente patriarcales, la familia como unidad social y la devoción hacia lo femenino son cuadros tradicionales en las familias contemporáneas.

El segundo circuito, puede ser entendido como el espacio de negociación y variabilidad. Aquellos elementos que demandan adaptación pues sus formas se han modificado perennemente. El ingreso del celular o el uso de redes sociales en la adolescencia son fenómenos que construyen respuestas desde este circuito.

De esta forma, el sistema familia responde a criterios adaptativos; al mismo tiempo que, perpetúa sus *patrones de interacción* predilectos. Es decir, busca construir un sujeto que, siendo portador de sus tradiciones, no quede anulado por su pertenencia.

El enfoque sistémico propone que dos funciones fundamentales organizan al sistema familia. Una función centrípeta, que busca satisfacer las necesidades afectivas; y otra, centrífuga, que busca la autonomía de sus miembros. El modo en que ambas se ejecuten esculpirá el tipo de experiencia que tengan los miembros de la familia.

Los conceptos que serán considerados en este apartado, son parámetros referenciales para examinar la dinámica interna de la familia. Sin embargo, cabe destacar que, ninguno de ellos puede dar cuenta de la totalidad de la estructura.

### 2.3.1 Límites

Conjunto de *patrones de interacción* adoptados por la familia. “Están constituidos por las reglas que definen quiénes participan, y de qué manera” (Minuchin, pág. 84): se destacan los siguientes:

- a) Límites difusos (familia aglutinada).- Dan cuenta de un *sistema* internamente sobrecargado. Se manifiesta un incrementado sentido de pertenencia poniendo en riesgo la autonomía. El comportamiento de cualquier miembro afectará a todo el *sistema* de forma profunda, produciendo un efecto de eco hacía los distintos subsistemas. Las experiencias sintomatológicas típicas en este caso son: trastornos psicósomáticos, problemas de adaptación y cuadros depresivos.
- b) Límites flexibles.- Estado de desequilibrio uniforme (*steady*). Parecen favorecer la funcionalidad de la familia, permitiendo el desarrollo de habilidades sociales, al mismo tiempo que promueven la identidad. Facilitan la adaptación y respuesta del *sistema* a necesidades internas y externas.
- c) Límites rígidos (desligada).- Aquí existe una pérdida de integridad, con lo que la unidad se ve desperdigada y los miembros se separan. En esta dinámica las funciones protectoras son puestas en riesgo, pues la familia desconoce las demandas individuales de sus miembros. Las familias con este tipo de límites suelen tener problemas de conducta de los niños, como agresividad, robos, fugas de casa, alcoholismo, consumo de drogas y al extremo, conductas delincuenciales (Ortiz, pág. 195).

Las categorías: rígido, flexible y difuso, únicamente ejemplifican un estilo de transacciones familiares, mas no determinan su funcionalidad. De esta forma, es posible encontrar familias que responden a demandas funcionales aunque tiendan hacía la

rigidez o difusión. Por lo tanto, la funcionalidad de una familia sólo podrá determinarse contrastando diferentes criterios dinámicos y estructurales.

### 2.3.2 Reglas

Son acuerdos de relación que regulan la posición de cada individuo en su contacto con los demás. “Prescriben y limitan las conductas de los individuos en una amplia variedad de esferas de contenido, organizando su interacción en un sistema razonablemente estable” (Ortiz cita a Jackson en *La terapia familiar sistémica*, pág. 198). No obstante, estos acuerdos pocas veces son explicitados; puesto que las reglas suelen establecerse transgeneracionalmente. Alrededor de las reglas, se gestan ciertas expectativas y normas grupales, que condicionan la posición y conducta individual.

### 2.3.3 Jerarquía

Es un conjunto de *patrones de interacción* gracias a los que, algunos miembros de la familia despliegan su autoridad sobre otros. En la familia ecuatoriana, “los adultos o las personas de mayor edad ostentan el poder, mientras que las personas de menor edad tienen una posición subordinada” (pág. 192); este es un *patrón de interacción* del circuito de las reglas universales, pues en todos marcos culturales revisados, son los adultos quienes regulan en poder. Sin embargo, cabe destacar que ninguna condición de autoridad es universal, pues “en muchas sociedades, los ancianos son víctimas de un trato punitivo físico y psicológico comparable al que se da a los criminales” (Harris, pág. 508); *patrón de interacción* inaceptable en la vida contemporánea.

La principal función de la jerarquía dentro del *sistema* familia es mantener la estructura a través del poder.

Tener poder en los asuntos humanos consiste en ser capaz de conseguir que las personas obedezcan nuestras órdenes y peticiones. En la práctica, el grado de poder depende de la capacidad para **suministrar o privar de bienes y servicios** esenciales, lo que a su vez depende en última instancia del control al acceso de energía, recursos y tecnología (Harris, 1998, pág. 508, las negritas son mías).

De esta manera, los *patrones de interacción* constituidos alrededor de la jerarquía desembocan en los siguientes estilos de manejo de poder:

- a) Estilo autoritario.- El sujeto al mando sanciona todos los comportamientos desde su punto de vista, dificultando la adopción de nuevos *patrones de interacción*.
- b) Estilo flexible.- Expresa un manejo de comunicación con *patrones de interacción* adaptados al contexto familiar.

- c) Estilo dejar hacer (*laisse-faire*).- Cada individuo actúa según su conveniencia. Los *patrones de interacción* son confusos, usualmente desconocidos. Los conflictos tienen a ser resueltos a través de la descalificación.

El intercambio entre demandas funcionales y *patrones de interacción*, organiza en buena medida la dinámica familiar. Cada miembro conoce las particularidades propias de su posición en tanto se relaciona con los demás. Así, el equilibrio familiar se manifiesta cuando el *sistema* es capaz de ofrecerle al individuo una experiencia de pertenencia, autonomía y seguridad.

## 2.4 La experiencia familiar

La experiencia familiar será analizada desde dos ejes contextuales. En primer lugar se revisarán las distintas experiencias vitales en la historia del *sistema* familia, haciendo especial énfasis en el matrimonio, pues funda la unidad familiar. A continuación, se analizarán las variables de conceptos estructurales en contraste con la adaptación familiar.

Considerando los distintos tipos de familia organizados a lo largo de la historia, se puede señalar que cada contexto ofreció una experiencia familiar distinta. Los *sistemas* familia en los pueblos cazadores-recolectores ofrecían una experiencia, donde la cotidianidad se vincula con la selva o la sabana. Así, sus prácticas cotidianas modelaron un sujeto que se reconoce como el humano verdadero<sup>14</sup>, considerando que su colectividad estaba conformada por aquellos que, siendo semejantes entre sí, son distintos al resto de seres con quienes coexisten. Este pensamiento abre un importante hito en la concepción de: lo humano - lo salvaje; lo adecuado - lo patológico.

La adaptación familiar es una demanda de constante acomodación al contexto cultural, el entorno donde convivían los *ayllu* fue profundamente distinto al medio contemporáneo; sin embargo, la funcionalidad de sus *sistemas* familia permitió que los nuevos miembros se reconocieran en una experiencia comunitaria y familiar compleja. La experiencia en los *sistema* familia incas estuvo articulada a la vida en los *ayllu*. Esta civilización tenía una jerárquica definida verticalmente donde el control de la sociedad estaba encargado a una realeza totalitaria. Al ser este un pueblo conquistador, asignaba oficiales de distinto rango para regentar localidades. Se sabe que, una práctica común

---

<sup>14</sup> Los términos como *runa* (kichwa) o *tsa' chi* (tsáchila), son términos de auto nominación que usualmente se traducen por hombre verdadero; sin embargo, la traducción humano verdadero parece más adecuada.

de los incas; sobre todo en los pueblos recién conquistados, era movilizar grandes multitudes de personas a otras zonas conquistadas. Esta movilidad obligaba a que, los migrantes perdiesen su identidad previa reconociéndose como *runas* (Incas). En este contexto, un individuo bien adaptado era aquel ser, capaz de reconocerse como *runa* por los miembros de su *ayllu* y *marka*. Es decir, la pertenencia se enlazaba a la posibilidad de ser parte de una familia extensa que convive comunitariamente.

La Sagrada Familia propuso un modelo clave en la comprensión del *sistema* familia contemporáneo; pues, José-Jesús-María son los referentes de la familia nuclear. Esta organización evidencia ciertos principios particulares que articulan la experiencia vital en la actualidad. El vínculo entre Jesús y María, por ejemplo, fue más intenso que cualquier otro dentro de la triada. José aparece como un garante de la legalidad del niño, aun sabiendo que él no lo engendró. La familia extensa de Jesús está referenciada mayoritariamente por parientes maternos, por ejemplo la relación con su primo, Juan Bautista; no obstante, su experiencia vital se halla firmemente influida por el *sistema* fraterno; los 12 Discípulos fueron personas fundamentales en la adultez de Jesús. Así; se entiende que, en las familias nucleares se prefieran la relación madre-hijo para funciones de cuidado; mientras que el padre, es el encargado de posicionar culturalmente al hijo a través de su linaje. También se destaca el valor del subsistema fraternal en la vida adulta del individuo.

La familia de tradición norteamericana organiza la experiencia vital del individuo a partir de su condición sexual. Así, los varones, son asignados a tareas económicamente activas; mientras que las mujeres quedaban a cargo de tareas domésticas y la crianza de la prole. Esta concepción dualista de los roles modela firmemente los *sistema* familia hasta inicios del actual siglo, momento en que los movimientos en busca de la igualdad cuestionan esta rigidez. No obstante, la asignación de roles sociales apoyada en la diferencia sexual es una práctica ampliamente extendida, aunque no universal. La experiencia vital en este tipo de familias está matizada por la firme búsqueda de identidad sexual; en el caso de los varones a través de comportamientos que apuntaran hacia lo activo; mientras que en las mujeres, se dirigían hacia la pasividad.

Los *sistema* familia organizados a través de alianzas exogámicas como el matrimonio, ofrecen una experiencia familiar peculiar; pues, los hijos se convierten en la expresión objetiva del lazo. En tradiciones patrilineales, la experiencia del primer hijo varón se alinea a su condición de heredero. Así, el padre da cuenta de su capacidad para procrear, al mismo tiempo que, asegura la continuación de su legado. En la triada del

matrimonio, la madre también experimenta una realidad peculiar; pues, su condición de mujer se interroga a través de sus capacidades como madre. Este encargo social, puede ser realizado en exceso (sobrepotección) o en deficiencia (negligencia); sin embargo, distintos contextos pueden matizar este escenario. Una excesiva protección psicosocial brindada por la familia puede construir sujetos francamente ineptos en sus habilidades sociales. En esta dinámica, el sujeto experimenta incontrolado miedo a lo desconocido y al reconocimiento de la otredad; anulando sus procesos de socialización. Así mismo; un empeño desmedido en buscar el posicionamiento social del individuo puede dejarlo en desconocimiento de sus raíces, perdiendo la identidad y por ende sus tradiciones. La experiencia vital se puede inscribir más allá de una estructura familiar idealizada; pues, el cumplimiento de las funciones de protección y acomodación cultural se alcanza en diferentes contextos (ley de equifinalidad). Estos objetivos funcionales del *sistema* familia serán analizados con mayor detalle en páginas posteriores, haciendo especial énfasis en su relación con la conyugalidad y parentalidad.

Los dos circuitos que regulan el comportamiento de la familia, influyen en la experiencia vital de sus miembros. El primer circuito, aquel de las reglas universales, puede ser entendido como la macro estructura de la sociedad. Allí se conservan los principios fundamentales que justifican la cultura. A este circuito pertenecen las leyes que protegen la vida y la integridad de las personas (DDHH). Los miembros de un *sistema* familia que desconozca estos principios universales de interacción, vivirán experiencias firmemente desconfirmantes. En estos contextos, se puede evidenciar con mayor diligencia la forma en que los *sistemas* familia experimentan violencia psicológica, construyendo series de *patrones de interacción* violentos que llegan a normalizarse. El segundo circuito, donde se suscriben las expectativas familiares mutuas, moldea los detalles más sutiles de cada individualidad, en este escenario se encuentran normas sociales transitorias, donde se permite una amplia experimentación de nuevos *patrones de interacción*.

A continuación, se examinarán diversos conceptos estructurales y su influencia en la experiencia familiar. El primer elemento de análisis será el número de miembros que componen al *sistema* familia. La experiencia de las personas que forman una familia monoparental responde a lógicas duales, en donde parecería que, es más sencillo establecer acuerdos, aunque se presenten dudas en los procesos de socialización. Por otro lado, parecería que las familias extensas favorecen los procesos de socialización pues, están disponibles varias personas para experimentar comportamientos nuevos; sin embargo, podrían aparecer complicaciones en el establecimiento de reglas debido a la presencia de diversas figuras de autoridad.

Así mismo, los límites constituyen un elemento fundamental en la comprensión de la experiencia familiar, pues éstos terminan definiendo qué miembros participan en cada interacción y cómo lo hacen.

Los *sistema* familia aglutinados, donde se reconocen límites difusos, ofrecen algunas experiencias particulares. En estas familias, la cotidianidad se presenta con un elevado sentido de pertenencia que contrasta con baja autonomía. Estas estructuras, presentan dificultades para responder al cambio, pues sus miembros favorecen lo colectivo a lo subjetivo. La familia andina posee varias cualidades de aglutinamiento; pues, su contexto prefiere lo comunitario a lo individual. Sus *patrones de interacción* articulados al trabajo apuntaban, sobre todo, a la resolución de problemáticas colectivas a través de la *minka*<sup>15</sup>.

Por otro lado, los *sistemas* familia desligados, en donde se perciben límites rígidos, también sostienen características propias. Los miembros de estas familias mantienen experiencias vitales con poco contacto entre sí; incluso llegando a arriesgar la identidad familiar. El sentido de pertenencia es poco consistente, empujando a los miembros hacia *sistemas* por fuera de la familia. En estos casos, el sentido mismo del *sistema* familia queda desvirtuado, pues se desconocen las funciones de protección; aunque se promuevan abruptamente los recursos adaptativos del sujeto.

Al igual que los límites, la jerarquía tiene una fuerte influencia en la experiencia familiar, pues teje uno de los condicionales con mayor validez universal: la autoridad de los adultos sobre las decisiones familiares. Así, la gestión del poder promueve peculiares experiencias según su estilo.

Si el estilo es autoritario se ofrecerá una experiencia vital donde la verticalidad e imposición son la base del intercambio. En estos contextos, la adaptación tiende a dificultarse porque todo gira alrededor de un único enfoque. Los sujetos bien adaptados a este estilo de manejo de poder son típicamente sumisos y condescendientes, sabiéndose firmemente identificados con su líder. En el otro extremo, un *sistema* familia con manejo de poder al estilo dejar hacer (*laisse-faire*) exhibe una evidente falta de guía. En estas dinámicas, cada persona actúa según su propia suerte, ofreciendo una experiencia vital confusa, en un evidente desconocimiento de las normas familiares.

---

<sup>15</sup> Minga.

Cabe señalar que, ninguna disposición especial de límites, jerarquía o manejo de poder implica desadaptación explícitamente; sin embargo, el estancamiento en alguno de los polos puede provocar contextos disfuncionales, donde las trabas para responder a nuevas necesidades provocan que el *sistema* familia resigne su adaptabilidad y comprometa sus procesos de desarrollo.

### 3. La transmisión transgeneracional del síntoma

*Todos tienen razón y nadie tiene la razón*, porque esta no existe como tal en el ámbito de la convivencia humana (Maturana).

“No pensamos que la dominación masculina sea un principio constitutivo del parentesco” (Godelier, *Cuerpo, parentesco y poder. Perspectivas antropológicas y críticas*, 2000, pág. 112)

La cultura es un metadiscurso basado en la repetición de “acciones y emociones que se conservan generación tras generación” (Maturana, pág. 300). Es decir, series de *patrones de interacción*, son transmitidas transgeneracionalmente forjando un espacio de pertenencia simbólica. Así, cada cultura impone ciertas expresiones fundamentales que buscan asegurar su preservación; no obstante, también encara el reto de adaptarse a contextos desconocidos. Para el enfoque sistémico, todo *sistema* es influido por dos fuerzas: la morfostasis, que busca perpetuar las dinámicas conocidas; y, la morfogénesis, que demanda del cambio como medio de adaptación

Este proceso de transmisión cultural adiestra al ser humano para reconocer otredad, interactuando desde esquemas cognitivos, emocionales y pragmáticos. Entonces, la humanidad se convierte en una experiencia simbólica facilitada por un *sistema* cultural. Los saberes son transmitidos transgeneracionalmente buscan asegurar la vida en comunicada. Por tanto, es posible encontrar que, *patrones de interacción* semejantes, ejecutados en contextos distintos provoquen reacciones diferentes. Sin embargo, los procesos de transmisión se encuentran firmemente influidos por la intencionalidad subjetiva.

De hecho es la emoción lo que define al acto como una acción. Es la emoción con que se realiza o con que se recibe un cierto movimiento lo que lo hace una caricia o una agresión. Por eso cuando nos disculpamos de una acción, lo que desvalorizamos es la emoción, no el acto (Maturana, 2008, pág. 298).

No obstante, el mundo simbólico es mayor que el sujeto; pues, antes del nacimiento ya se encuentran dinamizados los marcos culturales que fundan la individualidad. Las enseñanzas culturalmente transferidas son los fundamentos subjetivos de cada existencia. Así, el proceso de enseñanza debe asegurar que cada persona conviva con su colectividad, guardando su condición de autenticidad.

Se sabe que, el *sistema* cultural que organiza la vida en comunidad es un “todo complejo que comprende conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos” (Harris, 1998, pág. 166). Este

*sistema* de organización social está fundado en la morfostasis, representada por la tradición; y la morfogénesis, presente en los discursos progresistas.

El progreso propone un discurso comunitario de la humanidad, donde la violencia cese; no obstante, para considerar contextos donde la interacción esté exenta de violencia, es necesario modificar varias prácticas culturalmente relevantes. La no violencia es una ideología y una práctica que rechaza el uso de la violencia y la agresión, en cualquiera de sus manifestaciones, oponiéndose rotundamente al uso de la violencia como *patrón de interacción*. En el portal virtual de la ONU, se encuentra la siguiente definición del profesor Gene Sharp:

La acción No Violenta es una técnica por medio de la cual las personas que rechazan la pasividad y la sumisión, y que ven a la lucha como algo esencial, pueden llevar adelante sus conflictos sin violencia. La acción No Violenta no es un intento por prevenir o ignorar el conflicto (ONU, 2016).

Esta definición pone en evidencia que la violencia es un círculo de *patrones de interacción* que intenta solucionar conflictos mediante el abuso del poder. Por tanto, modificar el eje de la violencia, significaría alterar las pautas que fundan principios de la economía, la religión y el intercambio de la sociedad. Así, una realidad exenta de violencia se sostendría en *patrones de interacción* mayoritariamente desconocidos; pues, el marco cultural vigente transmite exiguos *patrones de interacción* que apuntan a la no violencia.

La tradición en tanto organizador social, considera que, la capacidad del individuo para adaptarse a su marco cultural, le permitirá disfrutar una vida comunitaria satisfactoria; pues la repetición de los modos pautados y recurrentes de pensar, sentir y actuar, le servirán al individuo para ajustarse a ciertas demandas sociales. Este proceso, conocido como endoculturización:

Es una experiencia de aprendizaje parcialmente consciente y parcialmente inconsciente a través de la cual la generación de más edad invita, induce y obliga a la generación más joven a adoptar los modos de pensar y comportarse tradicionales. (...) se basa, principalmente, en el control que las generación de más edad ejerce sobre los medios para premiar y castigar a los niños (Harris, 1998, pág. 167).

Así, la tradición familiar en el contexto nacional establece una jerarquía determinada por la edad y el género; facultando a unos cuantos individuos para criar y educar de los miembros más nóveles; mientras que, ostentan formas específicas de actuar según género. Esta sucesión de *patrones de interacción* obedece a fuerzas

transgeneracionales que sobrepasan la existencia individual. Pues, el sujeto está condenado a reconocerse en su propio marco cultural y desarrollar ciertas actividades de acuerdo a su rol dentro del *sistema*. La presencia de estas interacciones puede manifestarse en distintos niveles:

Primero, existen pautas presentes más allá de la conciencia. Las reglas gramaticales, son un ejemplo de tales –estructuras profundas-. (...) [También] existen reglas de conducta y enunciados de valores, proyectos, objetivos y aspiraciones plenamente conscientes, explícitos y formales (...) Finalmente, para complicar aún más las cosas, las culturas no sólo poseen reglas para la conducta, sino que también existen **reglas para romper las reglas** de la conducta –como cuando uno aparca en frente de una señal de –no aparcar- y se expone a que le pongan una multa (Harris, 1998, pág. 174, las negritas son mías).

Sin embargo, cualquier transferencia transgeneracional es incompleta, pues “las antiguas pautas no siempre se repiten con exactitud en generaciones sucesivas” (Harris, 1998, pág. 168), ya que constantemente son añadidos nuevos *patrones de interacción*. De esta forma, el *sistema* cultural, reconoce y valida ciertas enseñanzas familiares; al mismo tiempo que, cuestiona y propone nuevos mecanismos de interacción.

Para el modelo sistémico familiar, los conflictos a nivel grupal e individual pueden ser entendidos como intentos de compensación, que buscan modificar los paradigmas relacionales característicos del *sistema*. Pues, las dificultades manifestadas a nivel parental y conyugal, despliegan contextos sintomatológicos donde “los síntomas que presentan los hijos son una metáfora del matrimonio de sus padres” (Framo en Framo, 1996, pág. 21); es decir, la adopción de un cuadro sintomatológico es una **regla para romper reglas** que pone en escena la disfuncionalidad interna de la familia.

La repetición de ciertos *patrones de interacción* modela un núcleo de conductas, afectos y pensamientos que se perciben como “siempre naturales, buenos, hermosos o importantes, mientras que, los extraños, por el hecho de actuar de manera diferente, viven según patrones salvajes, inhumanos, irracionales” (Harris, 1998, pág. 168), o violentos; esta visión etnocentrista de la humanidad desconoce que, si cualquier individuo fuera endoculturizado desde otro *sistema* cultural, los *patrones de interacción* desajustados podrían ser reconocidos como lícitos, beneficiosos y esperados.

### 3.1 El intercambio

Los seres humanos transmiten su marco cultural a través del intercambio. Esta práctica es definida por M. Harris como el acto de dar y recibir objetos y servicios valiosos. El intercambio se gesta en distintos niveles dentro de la familia, haciendo que estas

transacciones sean fácilmente detectables en la interacción. Por ejemplo, en el proceso de crianza, donde ciertos individuos son asignados a tareas de cuidado y protección; pues, los recién nacidos serían incapaces de sobrevivir a las exigencias biológicas, ambientales y psicológicas sin el cuidado y protección de los actores del subsistema parental; no obstante, estas prácticas responden a *patrones de interacción* propios de su tiempo.

Para Harris, existen dos modelos fundamentales de intercambio: los recíprocos y los redistributivos. Los intercambios culturales basados en el principio de reciprocidad, son transacciones donde “los asociados en el intercambio toman según su necesidad y devuelven sin ninguna regla establecida de tiempo o cantidad (...). Durante largos períodos de tiempo pueden existir considerables desigualdades en la balanza del dar y recibir entre individuos” (Harris, 1998, pág. 368). No obstante, la sociedad construye estatutos simbólicos que impiden la inactividad de sus miembros. En el pueblo Inca, por ejemplo, se establecieron tres principios elementales que aseguraban la convivencia humana: *ama shua, ama quilla, ama llulla*<sup>16</sup>.

Las prácticas de intercambio recíproco están presentes en todas las culturas; aunque el actual estallido monetarista parezca diezmarlas. Los parientes y amigos son grupos sociales con quienes se suele realizar intercambios recíprocos con mayor diligencia. En la actual sociedad ecuatoriana es posible distinguir este tipo de intercambios en *patrones de interacción* paradigmáticos; por ejemplo, los jóvenes no realizan un pago efectivo por los servicios que reciben dentro de casa; sin embargo, se demanda reciprocidad al vincularlos en actividades familiares.

En contraste, aquellos intercambios marcados por rígidos esquemas de devolución, usualmente vinculados al dinero, son prácticas coactivas que buscan menguar el intercambio recíproco, abriendo las transacciones a grupos desconocidos. En el intercambio redistributivo “los productos del trabajo de varios individuos se llevan a un lugar central, se clasifican por tipos, se cuentan y después se distribuyen indistintamente” (Harris, 1998, pág. 374); es decir, un ente mayor gestiona la administración de objetos y servicios dentro de la sociedad.

En la vida contemporánea se puede distinguir la presencia de varias instituciones que intentan organizar la sociedad; estados nacionales, bancos o colectivos ideológicos

---

<sup>16</sup> No robar, no ser ocioso, no mentir.

buscan redistribuir los recursos a la población, aunque en variadas ocasiones no lo consigan a plenitud.

### **3.2 La teoría relacional**

Los *patrones de interacción* que, siendo repetidos ampliamente se erigen como marcos culturales, construyen las costumbres y saberes que forjan la ideología colectiva y el pensamiento individual; pues los seres humanos transfieren sus formas de ver el mundo a través de la endoculturización.

Se sabe que, las experiencias de interacción más tempranas son determinantes en la constitución del individuo, pues la primera infancia es tiempo fundamental en el proceso de endoculturización. Las conductas de apego, aparecen como referencias vinculares que buscan asegurar la supervivencia de los miembros más jóvenes; pues, durante los primeros años de vida se construyen vínculos primordiales en la inscripción cultural. Se sabe que, “una vez que el niño se siente fuertemente apegado a una figura en particular, suele preferirla a todas las demás, y esa preferencia tiende a persistir” (Bowlby, pág. 248). Es decir, la formación de al menos una relación primigenia asegura algún nivel de inscripción cultural, haciendo que el bebé y su cuidador se vinculen preferencialmente. Este vínculo está regulado por dos *patrones de interacción* fundamentales: aquellos que promueven el apego y otros que impulsan las conductas exploratorias.

Bowlby afirmaba que la función de la conducta de apego en los primeros momentos de la humanidad estaba encaminada a proteger al recién nacido de los riesgos; a más de permitir que el bebé aprenda varias actividades necesarias para asegurar su supervivencia; pues “el animal de presa suele atacar con frecuencia mucho mayor a un animal aislado que al que permanece en compañía de otros miembros de la misma especie” (Bowlby, pág. 252); por tanto, la manifestación de *patrones de interacción* que promuevan el apego encuentran especial efervescencia en situaciones críticas. Así, la compañía de otros es fundamental, pues la colectividad es un medio adaptativo propio de la humanidad. No obstante, el apego exhibe ciertos puntos paradójicos; pues, en ocasiones “cuanto más severo es el castigo, más intenso es el apego a la figura que lo aplica” (Bowlby, pág. 252). Es decir, el apego es un vínculo que puede fundarse en procesos de sana nutrición relacional; o en círculos, donde los *patrones de interacción* son violentos.

La duplicidad de opciones para articular una conducta de apego, genera dos principios antagónicos: dependencia y seguridad. Es distinto depender de una figura vinculante

que sentirse apegado a ella; pues, “la palabra “dependencia” indica el grado en que un individuo se halla subordinado a otro para asegurar su supervivencia” (Bowlby, pág. 254); es decir, los *patrones de interacción* relacionados a la dependencia exponen cierto grado de menosprecio de alguno de los individuos interactuantes, poniendo en evidencia una jerarquía que impide el desarrollo equilibrado de relaciones íntimas.

El apego se presenta como un conjunto de *patrones de interacción* fundados en un firme terreno evolutivo; pues se articulan a comportamientos tan elementales como la alimentación o la sexualidad. De esta forma, el vínculo es comprendido como “una serie de comportamientos genéticamente basados, diseñados para comprometer al niño con el mundo social y físico, mientras que al mismo tiempo garantiza su seguridad” (Howe, 1995, pág. 70). Los *patrones de interacción* que fortalecen el apego se aúnan al repertorio biológico de la especie modelando el curso de la adaptación humana; pues distintas funciones primordiales se articulan al mismo fenómeno.

Las conductas exploratorias son procesos donde cada sujeto va modelando sus rasgos de identidad; pues, los primeros registros del niño adquieren valor fundamental en la construcción de la personalidad. Por tanto, los primeros cuidadores, aquellos encargados de las funciones parentales, deben proporcionar un entorno social que promueva confianza y seguridad, favoreciendo la aparición de comportamientos exploratorios que permitan afirmar un ser humano competente y confiado. Desde luego, la oscilación entre las funciones de cuidado y las que favorecen la individuación debe calibrarse constantemente, pues “los comportamientos de vínculo y los comportamientos de exploración se excluyen mutuamente” (Bowlby en Howe, pág. 71). Aunque, los seres humanos sean parte de una red social mayor a cualquier experiencia individual; es fundamental reconocer que, el nacimiento y las primeras enseñanzas forman un espacio simbólico al que cada individuo se sujeta. Los *patrones de interacción* previstos por el marco cultural contemporáneo confieren mayor responsabilidad vincular a la madre; sin embargo, para Howe, lo importante no es el cuidado exclusivo y concentrado de una mujer sino el cuidado estable, regular y compartido. La madre es un miembro importante del entorno social, pero el resto de familiares también desempeñan un papel, tanto regular como significativo, en la experiencia que cada niño tiene de sus relaciones sociales.

El ordenamiento de las experiencias crea un surco, a través del cual, cada individuo recorrerá buscando experiencias pasadas, con el afán de adaptarse a su contexto presente. La información ingresada será organizada por modelos internos que

responden la demanda contextual; no obstante, la decidida interacción de relaciones externas irá formando una individualidad fundada desde la falta. Así, los rasgos característicos de cada persona son resultado de contextos donde interactúa buscando asegurar su autoconservación. Los estados de dolor, ira o depresión también se gestarían en experiencias tempranas; donde la pérdida es secuela directa de los comportamientos vinculantes.

Se sabe que, los *patrones de interacción* que promueven la relación vincular son comportamientos primarios de orden biológico. La necesidad de vincularse con el subsistema parental se expresa en la búsqueda de alivio, amor y atención; pues, todas las demandas afectivas son equivalentes al deseo de alimentarse o abrigarse. Los comportamientos vinculares se activan con especial énfasis en situaciones tensas:

La tensión se siente cuando el individuo *a)* tiene necesidades físicas acuciantes (hambre, dolor, indisposición, fatiga); *b)* está sujeto a amenazas medioambientales (un acontecimiento amedrentador o un ataque); o *c)* experimenta un problema de relación (una separación de larga duración respecto a la figura de vínculo o es rechazado por la figura de vínculo) (Howe, 1995, pág. 68).

Todas estas situaciones apuntan en busca de proximidad y seguridad. La relación hambre-alimentación es la referencia primaria para señalar las conductas de apego; sin embargo, el individuo demanda más que recursos materiales para sobrevivir. Es fundamental dotarlo de un espacio simbólico al cual adscribirse; pues, el sujeto debe ser reconocido como un miembro más dentro de su *sistema*, para asegurar su pertenencia.

De esta forma, la salud mental se convierte en una experiencia comunitaria en la que se pone de manifiesto individuos capaces de sojuzgar sus sentimientos a través de estructuras cognitivas que les permitan dar sentidos a sus experiencias. Esta tarea es gestionada por los distintos cuidadores, quienes deben ser capaces de sincronizar intercambios con el recién nacido, sabiendo que, los encargados de las funciones parentales idealmente encuentran una predisposición expresada a nivel biológico y cultural al intercambio emocional.

Juan Luis Linares (2012) considera que la adecuada consecución de ciertos objetivos familiares, asegura la funcionalidad de la atmósfera relacional. En un constante proceso de nutrición relacional, los encargados de las funciones parentales deben respaldarse en un complejo fenómeno relacional, llamado apego. Esta red de vínculos positivos se

gesta en tres niveles: cognitivo, emocional y pragmático, intentando asegurar la funcionalidad de cada uno.

El primer objetivo del apego parental se expresa a nivel cognitivo, a partir de dos elementos principales: la valoración y el reconocimiento. La valoración implica apreciar las cualidades del otro, aun siendo distintas a las propias; por otro lado, el reconocimiento, es el elemento de la nutrición relacional que consiste en aceptar la existencia del otro, apreciando sus cualidades individuales. Los dos componentes emocionales de la nutrición relacional son el cariño y la ternura. Estos elementos deben asegurar que las transacciones familiares sean afectuosas y se desarrollen positivamente. Por último, el principal componente pragmático de la nutrición relacional es la socialización; aquí, se transmite los comportamientos adecuados a cada contexto, de tal forma que el sujeto sepa cómo interactuar con su entorno.

La consecución positiva de estos elementos dirigirá una atmosfera relacional funcional, donde los miembros del *sistema* familia aseguren su individualidad y pertenencia cultural; no obstante, la transmisión transgeneracional de *patrones de interacción* impone ciertas restricciones al ideal del relacionamiento familiar. Se sabe que:

El modo en que las propias madres [y padres] fueron criadas afecta al modo en que responden a sus propios hijos. Las tensiones de la paternidad tal vez sean particularmente difíciles de manejar para quienes recibieron de sus padres un cuidado de pobre calidad. Es otro ejemplo más de cómo los genes y la experiencia pueden interactuar en una dinámica compleja, haciendo que sea imposible sostener cualquier distinción clara entre naturaleza y educación (Howe, 1995, pág. 80).

De esta forma, se rescata la importancia de favorecer atmósferas relacionales que aseguren *patrones de interacción* saludables. La sensibilidad parental debe interpretar y responder los distintos estados emocionales del infante; mientras que, el sujeto debe sostener la interacción asegurando la sincronía.

La adaptabilidad de los sistemas familia se halla en relación con la funcionalidad de los subsistemas: conyugal y parental. Estas circunstancias relacionales favorables permiten a los individuos ostentar mejores opciones para construir una personalidad madura y equilibrada. Aquellos individuos que viven en este contexto, son personas que se sienten queridas y pueden gozar de una existencia plena y armoniosa; pues, una adecuada nutrición relacional establece condiciones básicas positivas que benefician la existencia individual y colectiva.

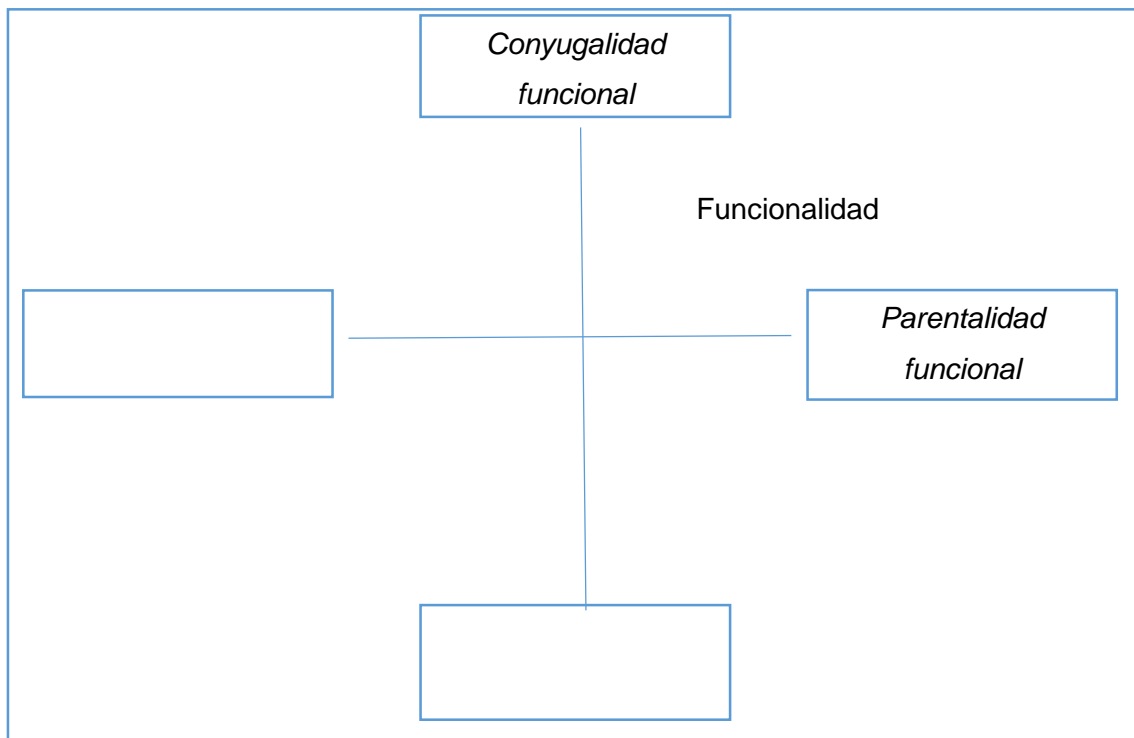


Gráfico N°1: Adaptado de (Linares, Terapia Familiar Ultramoderna, pág. 70).

### 3.3 El círculo de la violencia

El concepto violencia ha sido usualmente vinculado a excesos físicos mediante los que una persona impone su voluntad a otro; sin embargo, el enfoque sistémico reformula esta definición; pues, se sabe que, la violencia es un fenómeno circular que encuentra diferentes medios para manifestarse. Así, las dimensiones implicadas en este concepto permiten analizarlo desde varias perspectivas. Se considera que, un *patrón de interacción* violento es cualquier acción u omisión que ejerza influencia negativa en el desarrollo del individuo. Si estos *patrones de interacción* suceden dentro de la familia, entonces dicho *sistema* experimenta violencia.

Existe notable complejidad para determinar los tipos de violencia<sup>17</sup>; sin embargo, la distinción entre violencia física, sexual y psicológica es necesaria. En este texto se considera que todo acto de violencia física y sexual ponen en riesgo la integridad psicológica del afectado; mientras que, las manifestaciones de violencia psicológica son usualmente previas y concomitantes a las demás. Por ende, los *patrones de interacción* que inscriben violencia psicológica se manifiestan con mayor frecuencia.

<sup>17</sup> Los artículos 156, 157 y 158 del Código Integral Penal distinguen tres tipos de violencia: física, psicológica y sexual, respectivamente.

Se sabe que, los *patrones de interacción* que aparecen en círculos de violencia psicológica son intercambios disfuncionales que comprometen el equilibrio psicológico y la salud mental de los individuos, en el caso de los *sistemas familia*, afectando a sus miembros. Así, la violencia psicológica se expresa de forma más sutil que la física; pues, todo golpe afecta la salud mental del violentado; aunque, no toda amenaza profiera un hematoma.

Para relacionar los *patrones de interacción* funcionales con círculos de violencia, es necesario contrastar varios ejes. Inicialmente; se analizará el parentesco como productor de la sociedad, revisando *patrones de interacción* propios a otras culturas; a continuación, se destacarán algunas transacciones presentes en *sistemas familia* disfuncionales.

El parentesco es un *sistema* de organización social basado en la transmisión de poder. Su presencia trasciende la descendencia, incluyendo intercambios tradicionalmente transferidos; por ejemplo: la tierra, los poderes mágicos, títulos y estatutos. Lo esencial en esta transmisión es que, los individuos no pueden acceder a determinados beneficios sin demostrar su relación con “los antepasados fundadores y dadores, de acuerdo con el *camino del parentesco que otorga el derecho*” (Godelier, pág. 133). Éste espacio simbólico subsiste a cualquier existencia individual, ofreciendo la posibilidad de realizar un análisis transgeneracional de la vida humana. Estos sujetos son un “grupo de individuos emparentados que se sienten solidarios porque comparten una relación de *identidad* nacida de antepasados comunes” (pág. 132), permitiendo establecer alianzas entre grupos no consanguíneos. Este tipo de organización favorece el establecimiento de relaciones exogámicas basadas en el matrimonio.

Se sabe que, el *sistema familia* se renueva en el matrimonio, pues esta práctica implica un reposicionamiento del individuo, en tanto le son transferidos ciertos derechos a su pareja. Estos derechos conyugales permiten la inscripción de nuevos miembros, constituyendo la esfera parental. De esta forma, se concluye que la funcionalidad de los *patrones de interacción* familiares dependerá en gran medida del ideal familiar sobre el que está fundado el *sistema familia*. Godelier describe algunos ejemplos de contextos humanos que evidencian *patrones de interacción* ajenos a los esperados en la sociedad ecuatoriana actual, y dice:

- a) Existen sistemas matrilineales en los que la familia de la mujer jamás cede a las capacidades reproductivas de ésta, inscribiendo a los hijos únicamente en el *sistema* familia materno.
- b) En pueblos notoriamente matriarcales de la región Indochina, las mujeres deben pagar una dote a la familia del futuro marido para llevarlo a su comunidad, puesto que los hombres en edad de trabajo son altamente demandados.
- c) Entre los Ashanti de Ghana, el matrimonio no implicaba la formación del subsistema familia conyugal; pues el marido conserva su vivienda con en la casa materna y hace visitas nocturnas a su esposa.
- d) En el pueblo Nayar, ubicado al sur de India, el matrimonio autorizaba derechos sexuales por varios días; después de los cuales, la mujer quedará nuevamente libre para tomar amantes periódicamente recibiendo la autorización de su familia.
- e) Entre los Lovedu de Sudáfrica, la reina estaba facultada para tomar como esposa a otras mujeres, además se evidencian prácticas incestuosas entre hermanos como sistemas para conservar el linaje.

Estos intercambios propios a otras culturas humanas, ponen en evidencia diferentes formas de organización social. La familia ecuatoriana contemporánea también se halla cuestionada por su capacidad para nutrir relacionalmente a sus miembros. Así, los *patrones de interacción* cognitivos, emocionales y pragmáticos que se gesten en cada *sistema* familia, se convierte en los parámetros culturalmente heredados a los que todo individuo responderá en futuros contextos.

Considerando que, la familia actual sostiene dos funciones principales: una centrípeta, que debe satisfacer las necesidades afectivas; y otra, centrífuga, que prepara al individuo para su autonomía. La disfuncionalidad del *sistema* debe ser analizada en tanto se aleje de estos ejes; así, las prácticas violentas quedan descritas como *patrones de interacción* que atentan contra la funcionalidad del *sistema* familia.

Inicialmente se destaca que, no existe un *patrón de interacción* específico a partir del cual se defina la violencia, pues varias prácticas llegan a ser violentas según el contexto en que se desarrollen. Es importante señalar que, la violencia se encuentra enraizada en la historia; pues, los seres humanos experimentan escenarios violentos constantemente; a veces como ejecutores, y otras como víctimas. Sin embargo, reconocer la existencia de estos *patrones de interacción* no implica legitimarlos, ni normalizarlos; puesto que, su presencia pone de manifiesto la transgresión y el sufrimiento humano.

Juan Luis Linares (2012) encuentra que, la funcionalidad de los subsistemas: *conyugal* y *parental*, se hacen eco en la construcción de contextos violentos. Para ello propone que, tanto la *conyugalidad* como la *parentalidad* se expresan en un continuum que circula entre lo funcional y lo disfuncional. El siguiente cuadro expone distintos escenarios que favorecer la aparición de círculos violentos, con afecciones fundamentalmente psicológicas.

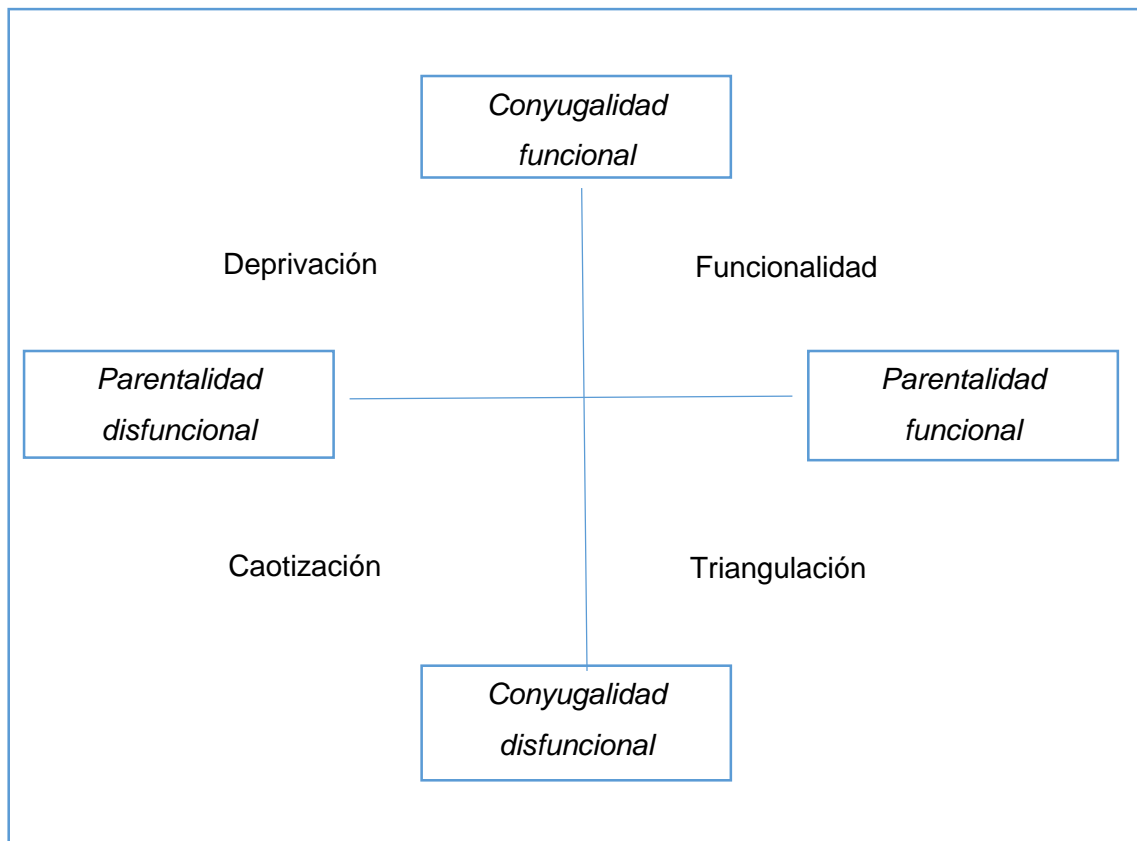


Gráfico N°2: Adaptado de (Linares, Terapia Familiar Ultramoderna, pág. 70).

La disfuncionalidad de estos subsistemas acarreará serias consecuencias para los miembros de la familia, especialmente a nivel sintomatológico, construyendo *pacientes identificados*. Se propone que, la relación entre disfuncionalidad y violencia es circular; pues, los *patrones de interacción* violentos, concluirán en disfuncionalidad; y la disfuncionalidad atraerá nuevos comportamientos violentos, buscando sostener la dinámica. Esta lógica circular, conlleva a un análisis profundo; pues, tal como reza el principio de equifinalidad, distintos génesis pueden concluir en el mismo estado.

A continuación se repasarán algunos *patrones de interacción* que propuestos por Juan Luis Linares, donde es posible encontrar disfuncionalidad en el *sistema* familia. Para el análisis, se enfatizará en comportamientos que manifiesten la existencia de violencia psicológica.

### 3.3.1 Triangulación

Un *sistema* familia puede sostener conflictos en distintos niveles. Así, discrepancias a nivel conyugal, aunadas a una adecuada funcionalidad parental, favorecerán la presencia de triangulaciones; es decir, conflictos conyugales expresados en el intercambio parento-filial. En estos contextos, las funciones protectoras se debilitan, motivando el ingreso de los hijos a los conflictos de pareja. Distintos autores han explicado esta dinámica tripartita.

Haley (1967) acuñó el término “triángulo perverso” aplicado a coaliciones negadas de dos personas, pertenecientes a generaciones diferentes, contra una tercera. Por su parte, Minuchin (1974) llamó “triada rígida” a una configuración relacional en la que los hijos son utilizados sistemáticamente para resolver, evitar o desplazar los conflictos existentes entre los padres. (Linares, 2002, pág. 38).

En estas situaciones, los padres se encuentran razonablemente implicados en sus funciones parento-filiales; sin embargo, las discrepancias a nivel *conyugal* exceden al subsistema, desbordando la problemática a otras esferas. Esta organización disfuncional, pone de manifiesto la presencia de *patrones de interacción* con inconfundible violencia psicológica, pues los hijos son obligados a adoptar responsabilidades ajenas a su rol.

- a) Triangulación manipulativa.- Se manifiesta a través de la erotización de la relación con los hijos. Los esposos con dificultades en la esfera *conyugal* solicitan aliarse con su descendencia. El miembro que “recibe este tipo de mensajes puede sentirse sometido a intensos conflictos que movilizan sus lealtades y sus temores a sufrir pérdidas relacionales importantes” (pág. 39).

Bajo estas condiciones, es común encontrar cuadros sintomatológicos que se ofrecen como carnada para unir nuevamente al subsistema *conyugal*.

- b) Triangulación desconfirmatoria.- El comportamiento expresado por los padres confunde francamente a los hijos. No existen *patrones de interacción* claros, se presenta una situación relacional en la que los hijos, tras ser invitados a participar en los juegos familiares son anulados, generando un estado de ambivalencia.
- c) Triangulaciones complementarias.- Son dinámicas características de contextos incestuosos. La víctima de los abusos suele ser promovida a una posición privilegiada con el abusador, estableciendo una estructura familiar confusa.

De esta manera, se entiende que las triangulaciones dan cuenta de una interferencia emocional entre los subsistemas conyugal y parental; es decir, el *sistema familia* no consigue adaptarse al contexto, provocando dificultades a nivel funcional.

### **3.3.2 Deprivación**

Esta dinámica puede manifestarse en niveles de exigencia donde los padres no devuelven una valorización proporcional al esfuerzo realizado por los hijos. Los sujetos formados en esta atmósfera relacional incorporan altos niveles de autoexigencia, que terminan traducéndose en frustración, baja autoestima y culpa, llegando a percibir sus contextos como injustos o condenatorios.

Los hijos pueden experimentar lapsos de deprivación al cuidado de una pareja que cumple satisfactoriamente sus funciones conyugales, aunque fracasan como cuidadores; sin embargo, usualmente, no se trata de “padres desnaturalizados que, de forma deliberada, buscan la desgracia de sus hijos. Se trata más bien de personas atrapadas en los avatares del ciclo vital por dificultades que desbordan sus capacidades parentales” (Linares, 2012, pág. 72). Así mismo, existen contextos de deprivación con características particulares; por ejemplo, la combinación de rechazo e hiperprotección. Los individuos sometidos a estos contextos experimentan una ambivalencia relacional; pues, se perciben como no gratos para sus padres, al mismo tiempo que, reciben de ellos cuidados exagerados, usados como medios para neutralizar la culpa.

### **3.3.3 Caotización**

Esta dinámica se gesta en aquel extremo donde, ni la conyugalidad, ni la parentalidad encuentran funcionalidad. En estos contextos, la nutrición relacional se encuentra sumamente deteriorada, estableciendo un complejo fenómeno que perjura la atmósfera relacional. Los sujetos que sufren períodos de caotización experimentan una sustancial

carencia de afecto; no obstante, los principios sistémicos de la cultura permiten que estos escenarios puedan revertirse.

Se puede señalar que, el contexto de caotización indica claramente que el *sistema* familia es multiproblemático. Así, se presentan dificultades para establecer vínculos significativos y duraderos. En ciertos casos, la caotización gesta individuos que expresan *patrones de interacción* psicopáticos, donde su incapacidad para reconocer alteridad, los lleva a infligir intenso sufrimiento a otros. En estos contextos, el *sistema* familia transfiere *patrones de interacción* que denigran el vínculo sano; pues, la negligencia y el abuso se adhieren a problemáticas sociales como la desnutrición, el desempleo y la violencia generalizada.

### **3.4 El paciente identificado**

Una lectura sistémica de las estructuras familiares demanda considerar que, los cuadros sintomatológicos obedecen a disfuncionalidades en el intercambio entre parientes. Estas interacciones disfuncionales construyen *pacientes identificados*. Miembros del *sistema* familia que adoptan un cuadro sintomatológico. Este concepto:

Es el nombre que se le otorga al que alguna vez fue llamado “enfermo”. La terapia familiar sistémica considera que el paciente identificado es un síntoma de que algo pasa en la familia en conjunto (...) suele ser el más afectado por la disfuncionalidad del sistema familiar (Jarrín, pág. 31).

El *paciente identificado* se muestra como la expresión objetiva de las discrepancias en el *sistema* familia. Es posible encontrar distintos contextos familiares que son regulados por aquel que porta el síntoma. Dentro de la dinámica familiar es fundamental comprender que responsabilidades le han sido asignadas al *paciente identificado*; pues, su presencia pone al descubierto la existencia de un malestar, al mismo tiempo que, evidencia una demanda de cambio para todo el *sistema* familia.

Las discrepancias entre los *sistemas* familia y la individualidad de cada uno de sus miembros pueden conducir a ciclos vitales degenerativos. Para Linares (2012), la individualidad de los miembros del *sistema* familia debe ser considerada como una totalidad construida contextualmente, pues el individuo y sus intercambios relacionales son complementarios y no opuestos. Todos los seres humanos son individuos en relación, es decir, su existencia se valida en el intercambio con otros. Así, los sujetos se constituyen siendo inscritos en al menos dos registros, el primero y más inmediato es la familia de origen y el más amplio, pero no menos influyente, la sociedad. En esta

intersección surgen la narrativa y las inscripciones de identidad: complejo de *patrones de interacción* propios que determinan cada personalidad.

Este conjunto de características únicas nominada como personalidad, se acumula en las experiencias individuales, donde un sustrato biológico intercambia con un marco cultural.

Las culturas equivalen a mitologías sociales que priorizan unos rasgos de personalidad sobre otros, condicionando su adscripción al patrimonio psicológico de sus miembros. [Mientras que] los rasgos físicos como la estatura, el peso, la armonía o disarmonía corporal, el color de la piel, del pelo y de los ojos, y tantos otros, definen, a veces decisivamente, el grado de seguridad con que se afronta la mirada del otro y pueden resultar determinantes en la configuración de la personalidad (Terapia familiar ultramoderna, págs. 94-96).

En este espacio, la endoculturización y el sustrato biológico son pilares de la personalidad; por tanto, los criterios fundamentales de la cultura, se enfrentan a existencias individuales que demandan la satisfacción de necesidades. Cada personalidad está constituida por dos procesos. Una simbolización constante llamada: narrativa; y un conjunto de experiencias fundamentales conocidas como: inscripciones de identidad.

Para Linares (2012), la narrativa es un proceso que sucede ininterrumpidamente desde la vida intrauterina hasta la vejez, construyendo una totalidad irrepetible. La individualidad de la persona marca su pauta en el componente físico; pues se puede reconocer a un ser humano a través de una inscripción social<sup>18</sup>. Este cuerpo personificado, encuentra existencia en tanto *sistema* abierto, que interactúa con su entorno, enviando y recibiendo un monto de información. Así, recibe datos que son procesados en esferas cognitivas, emocionales y pragmáticas, las cuales terminarán siendo una totalidad efecto de la atmósfera relacional de su *sistema*. En este constante intercambio se construyen las narrativas que forjan la individualidad; sin embargo, se afirma que “algunos rasgos de la personalidad, aquellos, sobre todo, que resulten más difíciles de comprender con las coordenadas *extrauterinas* disponibles, tengan sus raíces en ese misterioso universo relacional fetal” (Terapia familiar ultramoderna, pág. 97). De esta forma, la narrativa de cada individuo lo acompaña durante su completa existencia, expresándose en cualquier intercambio nutricional que experimente.

---

<sup>18</sup> Nombres, bautizos, inscripciones civiles.

En conjunción con las narrativas sucede el proceso que articula una identidad particular. Aquí se conservan aquellas narraciones que cada sujeto experimentó con peculiar intensidad. Estas inscripciones de identidad son difícilmente negociables, pues constituyen los ejes vitales de cada sujeto; sin embargo, su modificación puede lograrse a través de procesos experienciales de resimbolización. Idealmente, “la identidad debe limitarse a unas pocas narraciones, claramente definidas y delimitadas” (Linares, pág. 99); sin embargo, cada sujeto interpone sus propias narraciones identitarias, según los contextos que ha experimentado. Así, tanto narraciones como identidad confluyen en un complejo proceso conocido como personalidad.

Entonces, la personalidad es resonancia de distintos contextos interactuantes; sin embargo, la intensidad e importancia del intercambio que gestan los espacios primigenios de la experiencia individual son fundamentales. Se sabe que, las prácticas de educación infantil varían entre *sistemas* familia, por ejemplo, con respecto a la limpieza.

Puede empezar, como pronto, a las seis semanas, y como tarde a los 24 meses; el modo de adiestramiento puede implicar muchas técnicas diferentes, algunas basadas en intensas formas de castigo, vergüenza y ridículo; otras en la sugerencia, emulación y ausencia de castigo (Harris, 1998, págs. 579-580).

Es decir, frente a la misma función parental, los cuidadores transfieren transculturalmente ciertos *patrones de interacción* que forjarán la experiencia vital del individuo: su personalidad. Aunque la equifinalidad aprueba que, no todos los adultos educados en un mismo régimen serán réplicas entre sí, es fundamental que cada individualidad comparta ciertos *patrones de interacción* con sus congéneres; pues, el marco cultural es transferido desde los contextos primigenios del individuo.

Cuando el intercambio se desborda en *patrones de interacción* violentos se forjarán narrativas e inscripciones identitarias nocivas para la personalidad, especialmente en casos de violencia psicológica. Por tanto, los cuadros sintomatológicos representados por *pacientes identificados*, pueden ser intercambios disfuncionales en contextos violentos. Para examinar estos contextos, Juan Luis Linares (2012) prefiere considerar cuatro grandes grupos: los trastornos neuróticos; psicóticos; de la vinculación social; y, la depresión mayor.

Aquellos individuos catalogados como neuróticos interactuarían en *sistemas* donde la triangulación manipuladora es un *patrón de interacción* normalizado. En esta situación relacional un miembro del sistema, generalmente un hijo, recibe mensajes de sus

padres, invitándolo a aliarse a uno de ellos mediante un juego contra el otro. Aunque, la búsqueda de aliados es una opción fundada para resolver problemas a nivel relacional; en las triangulaciones manipulatorias, los hijos suelen emplearse como objeto de intercambio entre los cuidadores; es decir, discrepancias a nivel conyugal, se filtran hacia las funciones parentales. El individuo que experimenta este contexto responderá con evidentes muestras de ansiedad, traducidas al catálogo de síntomas que se expresan en la neurosis.

En relación a los *pacientes identificados* con psicosis se encuentra que, conviven en *sistemas* familia donde los círculos de triangulación desconfirmatoria han sido normalizados. Esta dinámica anula la existencia del aquejado, rechazando su individualidad. “Se trata de una modalidad de triangulación especialmente difícil de entender y de describir, puesto que su elemento central, la desconfirmación, no es, por definición, explicitable” (Linares, 2012, pág. 129). La dinámica de contextos duales dificulta que un interlocutor anule a otro, sin anularse a sí mismo; no obstante, al integrarse un tercer miembro, es posible que éste acapare toda la atención de al menos uno de los interlocutores primeros, desconfirmando al otro. En estos casos, la adaptabilidad es contradictoria, pues las narrativas e inscripciones identitarias que forjan la personalidad están fundadas en *patrones de interacción* caóticos.

Los trastornos de vinculación social, tercera categoría propuesta por Linares, son contextos donde una familia multiproblema cubre el amplio panorama del fracaso en la acomodación cultural; al mismo tiempo que los trastornos límite de personalidad se hacen eco en la dimensión individual. Así, se construyen personalidades carentes de bases relacionales específicas, donde la identidad es escasa y el *sistema* se organiza caóticamente. En estas familias se percibe un fracaso simultáneo entre la conyugalidad y la parentalidad, generando constantes círculos de violencia. En ningún otro cuadro sintomatológico la adaptación del *paciente identificado* demanda tantos cuidados; pues, los individuos con dificultades de vinculación social circularían entre: una narrativa pobre y una identidad poco consistente. La estructura del *sistema* familia en estos contextos adopta ciertas características especiales, unos límites poco claros que facilitan la constante amenaza de fuerzas externas; y una jerarquía poco definida que, facilita la pérdida del tejido relacional.

Finalmente, los *pacientes identificados* con depresión mayor serían individuos que, relacionalmente experimentan *patrones de interacción* rígidos. En la dinámica de su *sistema* familia se manifiesta una conyugalidad cohesionada; mientras que, las

funciones parentales se cumplen con una notable distancia emocional con respecto a los hijos. El *patrón de* interacción específico de estos contextos es la deprivación hipersocial o descalificadora. La personalidad de quien manifiesta depresión mayor, se sostiene en su capacidad para proteger y apoyar a todo aquel que pueda necesitar de ayuda; pues, mientras tenga capacidad para resistir, intentará seguir asumiendo nuevas facetas, en un proceso desbordante.

## 4. Análisis de entrevistas

### 4.1 Metodología

Para analizar las afirmaciones realizadas por terapeutas familiares sistémicos sobre la función del paciente identificado en familias que experimentan violencia psicológica se construyó una entrevista semiestructurada de 45 minutos de duración. Esta herramienta fue validada por tres profesionales, quienes realizaron distintos aportes y correcciones.

Los entrevistados fueron cinco terapeutas sistémicos que trabajan en la ciudad de Quito. En cada encuentro se firmó un Consentimiento Informado<sup>19</sup> para grabar la entrevista, la cual fue posteriormente transcrita.

En el presente análisis, el texto de la transcripción es considerado como texto libre, según la tradición sociológica de análisis (Núñez, pág. 3). Así, se pretende explorar datos reduciendo el texto en códigos<sup>20</sup>. En concordancia con Núñez, una vez obtenida, transcrita y ordenada la información de las entrevistas; se procede a etiquetar datos en las siguientes categorías descriptivas: el *sistema* familia, los *patrones de interacción* violentos, la violencia psicológica y el *paciente identificado*.

### 4.2 El sistema familia

Un aporte importante del enfoque sistémico es entender a la familia como un *sistema* articulado, estructural y dinámicamente. Desde esta perspectiva, las relaciones son construcciones circulares; pues, los seres humanos, en tanto seres comunicacionales, van construyendo y deconstruyendo su existencia, a partir de las relaciones en las que participan. No obstante, los profundos beneficios que esta perspectiva ofrece, la investigación sistémica en el contexto nacional fue descrita por el Dr. Zúñiga como embrionaria; sin embargo, los terapeutas sistémicos entrevistados supieron destacar algunos elementos estructurales presentes en las familias ecuatorianas.

Mencionaron que, al igual que el resto de familias latinas, los sistema familia ecuatorianos tienden al aglutinamiento; pues presentan una difusión en sus límites. “La aplicación del cuestionario de Olson<sup>21</sup> a familias de la parroquia de Nono, evidenció que la gran mayoría tiende a la aglutinación” (Zúñiga, 2016). Por tanto, la organización familias aglutinadas puede favorecer la aparición de *patrones de interacción* violentos;

---

<sup>19</sup> Anexo 2.

<sup>20</sup> Código: Son etiquetas que permiten asignar unidades de significado a la información, con el afán de identificar temas específicos en un texto (Núñez, pág. 4).

<sup>21</sup> Escala de Comunicación Padres-Adolescente –PACS-. Barnes y Olson.

en tanto, la invasión del espacio personal podría abrir el camino para gestar círculos de violencia.

En relación a la jerarquía de las familias ecuatorianas, se señaló que, existe una base cultural machista, patriarcal, que define una relación complementaria de dominación-sumisión. Este binomio de poder-sumisión puede encontrarse en el ejercicio del poder a nivel nacional, de tal forma que, modela la historia de la familia ecuatoriana. El binomio dominio-sumisión, se ha manejado en la relación varón-mujer y padres-hijos; validando la violencia como una forma de relacionarse. En los últimos años, varias prácticas machistas han sido cuestionadas, permitiendo el empoderamiento de los demás miembros del *sistema* familia, especialmente de la mujer.

Desde una perspectiva centrada en los adultos, el subsistema parental tiene la demanda cultural de responsabilizarse del subsistema filial. Aunque, los padres usualmente encuentran dificultades en el proceso de crianza. Los especialistas señalaron que, en el contexto nacional se encuentran padres con dificultades para diversificar las formas de disciplina; conservando un rol de autoridad, sin minar la autoestima y el autoconcepto de sus hijos. Así mismo, se indicó que, en la actualidad, es posible encontrar que, las relaciones conyugales y parento-filiales están volviéndose más horizontales con el afán de modernizar sus dinámicas. No obstante, en ocasiones, los subsistemas parentales se ubican como pares de sus hijos. De igual forma, se indicó que, existen padres que han conseguido satisfacer las necesidades económicas, pero no psicoemocionales de los menores. De esta forma, los hijos sienten que sus padres están en deuda y les pasan factura constantemente. Así, el papá aquejado de culpa y de miedo cede a las demandas de los hijos.

En esta dinámica, la transgeneracionalidad reluciría; pues los padres que fueron víctimas de prácticas violentas cuando jóvenes, deciden no ejercer autoridad sobre sus hijos; validando prácticas abusivas por parte del subsistema filial. Este contexto, provoca que, en la actualidad, también sea posible encontrar procesos de violencia filio-parental; donde la jerarquía se invierte. No obstante, estas prácticas violentas serían secuela del aprendizaje; pues, todo niño atraviesa procesos de culturización de acuerdo al estilo de crianza. En la historia del Ecuador, el proceso de educación y disciplina encontró en las prácticas coercitivas el medio para la obediencia, instaurando círculos de violencia aun presentes en la actualidad.

Existe un sinnúmero de factores por los cuales es importante considerar al *sistema* familia en las investigaciones de psicología. Un aporte fundamental realizado por el enfoque sistémico es la comprensión de la familia más allá de la familia nuclear. Sin embargo, hay una historia en la vida de la familia que forma parte de la historia de la vida individual.

Al mencionar la Sagrada Familia se visualiza una estructura de padre, madre e hijo, siendo esta la forma idealizada que mantuvo el Ecuador hasta hace unas décadas atrás, incluso se enseñaba el rol materno a través de imágenes que mostraban una mamá con un delantal, barriendo en la cocina; mientras que, el padre, usaba gabardina, sombrero y sosteniendo un portafolio<sup>22</sup> (Morejón, 2016).

Esta idealización de la familia nuclear como referente del éxito funcional, habría provocado varios errores en el trabajo con familias; pues, creer que la familia con padre, madre e hijo está blindada de dificultades, implica desestimar otras realidades contextuales. Para los especialistas, estos roles fueron congelados en un estereotipo de familia, que actualmente está en desuso; pues, la estructura familiar del presente, propone *sistemas* familia donde existen: madres con hijos, padres con hijos, abuelas con nietos, hermanos mayores responsabilizándose de los menores, entre otras variantes. A manera de ejemplo, el Dr. Zúñiga señaló;

“En una unidad educativa, donde se sabe que un chico está sufriendo violencia y se dice “¡Clarísimo! porque es hijo de madre soltera”, sin realizar ningún otro diagnóstico. [Es decir] se etiqueta e inmediatamente se estigmatiza al menor; no obstante, una madre soltera que, desde el punto de vista estructural se maneja bien, sabe establecer límites, jerarquía, favorece adecuadamente los roles, manteniendo un correcto sistema de reglas, etc. Tendrá una mayor tasa de éxito que una familia tradicional que no tenga límites definidos, ni presente una clara jerarquía (Zúñiga, 2016).

Así mismo, los procesos migratorios que marcaron la sociedad nacional desde 1998 al 2002 (El Universo), modificaron el panorama nacional, sacudiendo profundamente las formas estructurales de la familia. Este fenómeno social, provocó que los *sistemas* familia del Ecuador se redefinan ampliamente. De igual forma, se manifestó que, en las familias serranas, la estructura transferida transgeneracionalmente, se sostiene en *patrones de interacción* donde destacan las formas afectivas de relacionarse. Así, la lealtad es rescatada como una tradición, que busca mantener las dinámicas de interacción conocidas. Al reseñar sobre las familias afroecuatorianas, se manifestó que, es necesario recordar que su contexto histórico estuvo ligado a procesos denigrantes donde, la descalificación fue el patrón relacional común. De igual forma, en la cultura indígena, se puede encontrar que, los hijos están asignados a actividades agrícolas o

---

<sup>22</sup> Anexo 3.

ganaderas, viendo reducidas sus posibilidades de acceder al juego. No obstante, políticas nacionales<sup>23</sup> intentan resarcir las afectaciones, mediante leyes participativas e inclusivas. Estos ejemplos, matizan los diversos tipos de *sistemas* familia que existen en el Ecuador.

De esta manera, queda claro que, es importante medir otras variables más allá de la composición del *sistema*. Es fundamental señalar que, la familia es el grupo de interacción más importante, tanto por cantidad de interacciones, como por la significación. No obstante, al analizar las características estructurales de la familia nacional se deben considerar los distintos contextos culturales que existen en el Ecuador. Las culturas indígenas, por ejemplo, tienen una cosmovisión diferente a las familias urbanas o a las familias afroamericanas. Pues cada contexto, define la forma en que los sujetos se reconocen, se validan y articulan su existencia dentro del tejido social.

#### **4.3 Los patrones de interacción violentos**

Los entrevistados mencionaron que, los *patrones de interacción* violentos son resonancia de discrepancias socio económico culturales que se arraigan en cada individuo y son transmitidas de generación en generación. La violencia es un patrón de interacción que se aprende; pues responde a un vínculo y a una forma de desarrollarse dentro de una estructura familiar. En este sentido, los cuidadores iniciales, que generalmente son los padres, son los encargados de transmitir los primeros sistemas de intercambio, aquellos que, el sujeto repetirá a lo largo de toda su vida.

El recién nacido, entonces, no es un individuo violento en sí mismo, sino que, aprende *patrones de interacción* violentos a través del intercambio con los demás miembros de la sociedad. Estas relaciones, determinan las características particulares del individuo; en tanto, regulan su forma de ser y su forma de vincularse al resto. De hecho, la violencia fue señalada, por la Dra. Morejón como una forma de comunicación inadecuada y no nutricia; pues, en sí, trae un mensaje que indica que: “lo que estoy viviendo me afecta a nivel psicoemocional, físico o sexual e intento devolver a otro, todo lo que estoy recibiendo”.

Al interrogar sobre el vínculo entre violencia y disfuncionalidad, la Dra. Morejón propuso que el término disfuncionalidad sea entendido como una funcionalidad inadecuada, que

---

<sup>23</sup> Ministerio de Inclusión Económica y Social

se asume y gesta al interior de un *sistema* para suplir alguna necesidad. Sin embargo, es necesario evitar los intercambios violentos, pues lastiman y afectan la integridad de los miembros de la familia. Así, la violencia se convertiría en un proceso de aprendizaje, pues no se nace violento. El ser humano es un ser nutricional, que aprende a generar violencia a través de un proceso de intercambio relacional. Por tanto, precisa de una atmósfera relacional sana para desarrollar sus potencialidades; pues, cuando algo falla en esta atmósfera, se produce un atasco en el desarrollo.

La violencia responde a principios transgeneracionales; [pues] la validación de la violencia está dada en las mismas culturas. Hace casi un siglo se comienza a hablar sobre el síndrome del niño maltratado, antes era normal pegarles las palizas a los niños para que cambien. De ahí el refrán “la letra con sangre entra” (Morejón, 2016).

Es decir, una serie de figuras culturales validaron y perpetuaron la violencia a lo largo de la historia; sin embargo, en la actualidad, es posible reconocer distintos discursos que cuestionan estas prácticas.

Los entrevistados mencionaron que, aunque en el núcleo familiar sea posible encontrar conyugalidades funcionales que, en el ejercicio de la parentalidad mantienen relaciones complementarias de control con sus hijos; también, se encuentran familias donde la conyugalidad mantiene relaciones complementarias de dominio-sumisión. Se afirmó que, en estas relaciones el varón ejerce violencia sobre la mujer o los hijos. Así, el círculo de la violencia se gesta cuando, *patrones de interacción* violentos inundan las relaciones en el *sistema* familia. De esta forma, se indicó que, ciertos *patrones de interacción* presentes en la familia ecuatoriana, tienden a la objetivización de los miembros.

Aunque el *modus operandi* en las familias latinoamericanas sea el mismo, la creencia que permite la violencia no es siempre la misma en cada región. En el Ecuador, la relación del derecho de propiedad, hace que los padres creen que pueden hacer cualquier cosa con sus hijos (Santamaría, 2016).

Es decir, en los *sistemas* familia del Ecuador, es posible encontrar padres que consideran a sus hijos como propiedad. Esta dinámica transgeneracionalmente transmitida, ubica al individuo como un objeto de intercambio. De esta forma, se validan *patrones de interacción* violentos, considerando que los padres son propietarios de sus hijos; por ende, tendrían derecho a influir sobre ellos, incluso violentamente. De esta forma, el hijo descubre que su relación con el mundo está influida por unos padres que lo consideran como posesión; no obstante, los *patrones de interacción* violentos que son transmitidos transgeneracionalmente, se expresa en distintos aspectos; por ejemplo, en el ejercicio del poder.

Se mencionó que, históricamente el *sistema* familia ecuatoriano, al igual que el resto de latinoamericana ha tenido un contexto opresivo. La cultura andina, por ejemplo, mantiene una potente relación con la opresión; pues fueron pueblos fuertemente disminuidos. Por tanto, si desde el punto de vista social, la familia experimenta un entorno represivo y controlador, entonces, repetirá isomórficamente, ese manejo de poder en los intercambios familiares. De ahí la importancia de considerar la forma en que se maneja la autoridad, en el ejercicio de poder social.

Se sabe que, la persona que ejerce el poder, calibra los elementos estructurales de la familia, en tanto controla los límites, los *patrones de interacción* y el tipo de intercambio dentro del *sistema*. Este rol, usualmente transferido entre hombres ha validado *patrones de interacción* violentos; como las relaciones complementarias de dominio-sumisión.

El binomio dominio-sumisión se produce culturalmente, y es común, tanto al contexto ecuatoriano, como a otros contextos del mundo. En los países musulmanes y árabes, por ejemplo, este binomio se mantiene de forma más marcada y violenta. (...) En el contexto nacional, se puede señalar que, en primer lugar hay un binomio dominio-sumisión en la pareja, que se expresa en inequidad de género (Noboa, 2016).

Es importante recordar que, la jerarquía es un elemento estructural de los *sistemas* familia; pues, los padres deben ejercer autoridad en tanto son responsables del cuidado, protección e inscripción social de los hijos. No obstante, la autodeterminación de todos los miembros de la familia es una demanda adaptativa del *sistema* familia contemporáneo.

Si bien, existen diferentes formas parentales para educar a los hijos; padres permisivos o padres lejanos de sus hijos. Un padre con autoridad, fue caracterizado como “aquel que, con firmeza y gentileza, va planteando las reglas y normas en la familia” (Noboa, 2016); en oposición a una parentalidad autoritaria, donde las normativas son impuestas, manifestando un claro binomio dominio-sumisión.

Los entrevistados señalaron que, es posible encontrar funcionalidad en *sistemas* familia que experimentan violencia; pues, la funcionalidad está determinada por la forma en que una familia articula las normas, los límites y se adapta a su contexto; así, la violencia sería una forma de funcionamiento familiar, aunque no la más deseable. No obstante, se sabe que, hay familias que experimentan constante violencia; pues, la única forma de relacionarse que conocen es esa; sin embargo, es necesario recordar que estas

formas de interacción, no permiten el desarrollo pleno de los miembros del *sistema*; por tanto, deben ser modificadas.

#### 4.4 La violencia psicológica

Si bien los entrevistados reconocieron que el término violencia es un concepto en desarrollo; también afirmaron que es fundamental estudiar estos fenómenos e intervenir cuando el contexto lo amerite. Existen diferentes tipos de violencia; sin embargo:

La clasificación de la violencia es un hecho mayormente pedagógico; pues, la violencia encuentra diferentes vías de manifestación dentro de la dinámica familiar. No obstante, al considerar los **patrones relacionales de abusos** se puede analizar las dinámicas violentas en el intercambio familiar (Zúñiga, 2016, las negritas son mías).

Así, una familia donde un conyugue obliga al otro a mantener relaciones sexuales, experimenta un contexto que evidencia violencia física, psicológica, maltrato, entre otras variables. Sin embargo, se sabe que, la violencia psicológica se relaciona con un impacto en el psiquismo que afecta el autoconcepto y la identidad, aunque no deje evidencia materiales en la víctima.

Así, la violencia transcurriría cuando en la interacción se busca que el otro cumpla una función, más allá de la autodeterminación que tiene sobre sí mismo. De esta manera, las formas de manipulación serían ejemplos de violencia; pues, implícitamente dejan de lado el lugar que otro cumple, en tanto ser autodeterminado. Sin embargo, es fundamental distinguir las interacciones violentas de los *patrones de interacción* violentos. Pues, sería frecuente que surjan interacciones violentas aun cuando las familias o círculos sociales no estén atravesados por *patrones de interacción* violentos.

El vigente Código Integral Penal (COIP), aquel texto que “regula el ejercicio punitivo y preventivo del Estado” (Zúñiga L. , 2014), intenta garantizar la hegemonía constitucional en materia de derechos y justicia. En su Capítulo Segundo (Delitos contra los Derechos de Libertad), Sección Segunda (Delitos contra la integridad personal), encuentra la tipificación de algunos contextos donde se podría evidenciar violencia psicológica; por ejemplo, la tortura, las lesiones físicas, el abandono y la intimidación, son ciertos *patrones de interacción* violentos que fundan círculos de violencia psicológica. Estos delitos penales son sancionados con pena privativa de libertad de 30 días<sup>24</sup> a 19 años<sup>25</sup>.

---

<sup>24</sup> **Lesiones:** “Si como resultado de las lesiones se produce en la víctima un daño, enfermedad o incapacidad de cuatro a ocho días” (Código Orgánico Integral Penal, 2014)

<sup>25</sup> **Abandono:** Si producto del abandono de personas, estas llegaran a morir. (Código Orgánico Integral Penal)

El Parágrafo Primero, donde se inscriben: Delitos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, describen la legislación referente a:

Artículo 155.- Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- Se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar.

Artículo 156.- Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause lesiones, será sancionada con las mismas penas previstas para el delito de lesiones aumentadas en un tercio.

Artículo 157.- Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause perjuicio en la salud mental por actos de perturbación, amenaza, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, vigilancia, hostigamiento o control de creencias, decisiones o acciones, será sancionada de la siguiente manera:

- a) Si se provoca daño leve que afecte cualquiera de las dimensiones del funcionamiento integral de la persona, en los ámbitos cognoscitivos, afectivos, somáticos, de comportamiento y de relaciones, sin que causen impedimento en el desempeño de sus actividades cotidianas, será sancionada con pena privativa de libertad de treinta a sesenta días.
- b) Si se afecta de manera moderada en cualquiera de las áreas de funcionamiento personal, laboral, escolar, familiar o social que cause perjuicio en el cumplimiento de sus actividades cotidianas y que por tanto requiere de tratamiento especializado en salud mental, será sancionada con pena de seis meses a un año.
- c) Si causa un daño psicológico severo que aún con la intervención especializada no se ha logrado revertir, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

Artículo 158.- Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o un miembro del núcleo familiar, se imponga a otra y la obligue a tener relaciones sexuales u otras prácticas análogas, será sancionada con las penas previstas en los delitos contra la integridad sexual y reproductiva.

Es decir, las prácticas violentas en sus diferentes expresiones son penadas por la ley; pues atentan contra la libertad y la integridad de las personas.

Es importante que haya leyes, porque así la violencia es castigada. En la realidad contemporánea, nadie tiene derecho a hacer uso de un cuerpo que no es suyo, ni de proferir insultos a los demás. Por tanto, es importante que las personas se empoderen de su existencia. A través de un código y una ley que permita la estructuración del sujeto. Sin embargo, este debe ser un proceso de cambio cultural, pues la ley sola no hace los cambios (Morejón, 2016).

Usualmente, la introducción de nuevas leyes y código intenta establecer el miedo como mecanismo para evitar los comportamientos no deseados, de ahí las penas privativas de libertad. Sin embargo, esta dinámica no resuelve el problema; pues las personas intentan burlar la ley ocultando sus incorrecciones.

En el Ecuador, aún impera la norma del más vivo, no hay una visión cultural de cuidar al otro. Los ecuatorianos son muy solidarios, son buenas personas, como sucedió con el tema del terremoto<sup>26</sup>. No obstante, existen otras cosas que van más allá y son trascendentes (Morejón, 2016).

Si bien la legislación es el marco reglamentario utilizado para ejercer poder y control, también impone una forma violenta para castigar la violencia, perpetuando los círculos violentos. En este sentido, las palabras, emociones o actos ofensivos que ingresan en la experiencia personal de cada individuo, redefiniendo su existencia de manera negativa serían variantes de violencia psicológica.

Al considerar los subsistemas conyugal y parental en la interpretación de la violencia psicológica, se puede señalar que, en *sistemas* familia donde las funciones conyugales son funcionalmente acordadas, los hijos pueden discordar de los *patrones de interacción* de sus padres; pues experimentan realidades donde la interacción está versada en otras pautas. Así, un contexto familiar donde, la esposa decide hacerse cargo de los quehaceres domésticos; mientras el marido se encarga de proveer recursos; puede encontrar que, la hija se niega a servirle a su hermano o padre, pues considera que ellos están en capacidad de hacerlo solos. En esta situación es posible encontrar una disrupción entre la transmisión transgeneracional de comportamientos; y, el discurso progresista de igualdad de género.

---

<sup>26</sup> (Ecuador es un solo equipo ante el terremoto, 2016)

Así mismo, al considerar los *patrones de interacción* violentos, emitidos por el subsistema parental sería posible encontrar características desconfirmatorias en expresiones como: “Yo sé lo que es mejor para ti”, “Yo que soy tu padre sé lo que es mejor para ti”; evidenciándose una situación relacional donde la voz del hijo carece de valor. Esta interacción resuena con un mensaje afectivo; pues, el victimario ve subyugada su voluntad, al mismo tiempo que, pone en amenaza el espacio del vínculo con sus padres.

Al reseñar el contexto de la familia quiteña, el Dr. Granja señaló que, es característico el uso de la invalidación como *patrón de interacción* relacional. Pues, intercambios cognitivos y pragmáticos apuntan recurrentemente a la invalidación. De esta forma, un piropo común sería: “¡Qué lindo te queda el saco!, pero se te ve gorda”; así los intentos de reconocimiento son en el fondo invalidantes. En estos contextos, se puede reconocer una dinámica violenta, donde la constitución del sujeto contemporáneo se encuentra profundamente vinculada a su funcionalidad en contextos invalidantes y desconfirmatorios; pues, la familia, el trabajo y la cotidianidad sostienen dinámicas isomórficas.

Vivir en una sociedad que intercambia *patrones de interacción* invalidantes, hace que el sujeto perciba una ecología donde la violencia psicológica está latente. Así la competencia por asumir el poder, propondría dinámicas donde un familiar compite con otro, en la búsqueda de ser más, para ejercer poder sobre el resto.

El contexto conserva cualidades violentas que se explicitan en el nivel de cortesía que tienen los quiteños al conducir; pues, en este contexto, no ceder un metro se convierte en un ejercicio de integridad. El auto, se convierte entonces en un pequeño terruño de poder, que permite anular y violentar al otro; sea peatón, chofer o ciclista (Granja, 2016).

Así, las interacciones invalidantes arman un círculo de violencia psicológica que se manifiesta en distintos *sistemas*; pues, las dinámicas de dominación-sumisión, proponen un terreno que usualmente escala hasta la violencia

Según el especialista, en una dinámica violenta es posible encontrar un rasgo constante, la objetivización del otro; pues, el violentado queda inscrito como un elemento funcional para el agresor, perdiendo su autodeterminación e identidad propia. Así, el contexto actual, interactúa violentamente en distintos niveles; pues, todo queda reducido a objetos:

El aporte de los mercadólogos al contexto contemporáneo incluye hacer objeto de todo; haciendo que, los individuos se reconozcan como marcas antes que como personas. Las marcas permiten que el sujeto tenga un lugar en el mercado; por ende, asegura un espacio en la carrera hacia el éxito (Granja, 2016).

De esta forma, el universo simbólico perpetúa *patrones de interacción* violentos a través de la objetivización de los individuos. En este sentido, sería un reto contemporáneo recuperar el valor del sujeto, de la interacción sujeto-sujeto; pues los objetos no son relacionalmente nutritivos; es decir, no ofrecen la atmósfera relacional necesaria para construir un sujeto.

#### **4.5 El *paciente identificado***

Existen varias formas de definir al *paciente identificado*; pues, es la persona sobre la que recae la idea del problema, no necesariamente el problema. El término *paciente identificado* busca diluir la necesidad de un diagnóstico condenatorio. Así, el trabajo terapéutico del enfoque sistémico pretende retirar el membrete, redistribuyendo las responsabilidades sobre todo el *sistema*.

Para los terapeutas sistémicos, cuando aparece un síntoma en la familia, se evidencia una dificultad a nivel relacional, que se articula como un síntoma personal. Entonces, se señala al *paciente identificado* como el generador de dificultades en la familia que el *sistema* no consigue resolver. Este miembro es la parte más sensible del sistema familiar, es aquel que trae la voz del sistema. Comparando a la familia con un sistema de tubos, la Dra. Santamaría señaló que, el *paciente identificado* es una ruptura del más sensible de estos tubos. En cierta forma, es el más generoso de su familia; pues expone su síntoma, como un mensaje de que algo está funcionando inadecuadamente. Así, el *paciente identificado* se convierte en el portavoz de la familia; pues envía un mensaje de ayuda para los demás.

La presencia de un paciente identificado indica que, un miembro del *sistema* familia está experimentando distintos *patrones de interacción* desbordantes y expresándolos a manera de síntoma; esta dinámica es notoria en contextos donde el secreto familiar desborda la capacidad adaptativa del *sistema* (Noboa, 2016).

Así, el *paciente identificado* da cuenta de una interacción problemática en la dinámica familiar, la cual se sostiene gracias a la morfostasis. Cada *sistema* familia construye un cuadro sintomatológico único; pues, aunque las condiciones contextuales aparenten semejanza, las pequeñas diferencias determinan la peculiaridad de cada experiencia. Así, la generación de un *paciente identificado* puede responder a diferentes contextos. Incluso podría llegar a reconciliar la vida familiar; pues, en ocasiones, el *paciente*

*identificado* encuentra su funcionalidad al sostener el equilibrio familiar, evitando que el *sistema* caiga en crisis.

Para el Dr. Granja, por ejemplo, las adicciones son la voz de aquellos que no han tenido voz. Y que buscan hacerse justicia porque han vivido vidas violentadas. Entonces, las diferentes formas de violencia siguen estando presente a todo nivel. Pues, los seres humanos, son seres hechos al placer, no al dolor. Así, el consumo de drogas sería una búsqueda de placer. “No es la mejor, pero es el legítimo derecho de las personas de buscar placer, sin darse cuenta que caminan hacia algo que los destruye” (Granja, 2016). La repetición transgeneracional de cuadros sintomatológicos como las dependencias, expone la presencia de un sujeto sufriente que, al demandar un proceso psicoterapéutico es capaz de reconocer su existencia más allá de los mandatos paternos.

Por otro lado, según el Dr. Zúñiga, para comprender el concepto *paciente identificado* es necesario partir de la concepción del chivo expiatorio. Para ciertas culturas, existía un animal totémico que debía ser sacrificado para recibir el perdón de los dioses. Desde el enfoque sistémico, un *paciente identificado* hace referencia a aquel miembro que gesta un síntoma que permite denotar algo problemático en las dinámicas. Al mismo tiempo, da la suficiente tranquilidad al resto de miembros que pueden señalar: “como el problema es él, entonces el problema no soy yo”; permitiéndoles así, desconocer su responsabilidad.

Al considerar las dinámicas sociales, se estableció una analogía entre *paciente identificado* y chivo expiatorio. Ubicar a un individuo o una colectividad como el enemigo, ha sido una pauta común en el ejercicio político del poder. Estos chivos expiatorios pondrían en cuestionamiento el *establishment* en la sociedad; así como, los *pacientes identificados* plantea una alternativa lejos de lo esperado en la familia, pudiendo convertirse en un elemento perturbador para el *sistema*.

Entonces, un *paciente identificado* o chivo expiatorio, se convierten en el elemento que la autoridad usa para validar la violencia; por tanto, reconocer quién lleva el síntoma en determinado *sistema* familia; sería fundamental para analizar, la posición jerárquica del sujeto, qué rol ocupa y qué funciones familiares le son asignadas por la autoridad.

Según Zúñiga, en el acceso necesario para realizar una intervención a nivel sistémico, se reconoce una dinámica tripartita donde: víctima, victimario y testigo intercambian *patrones de interacción* violentos.

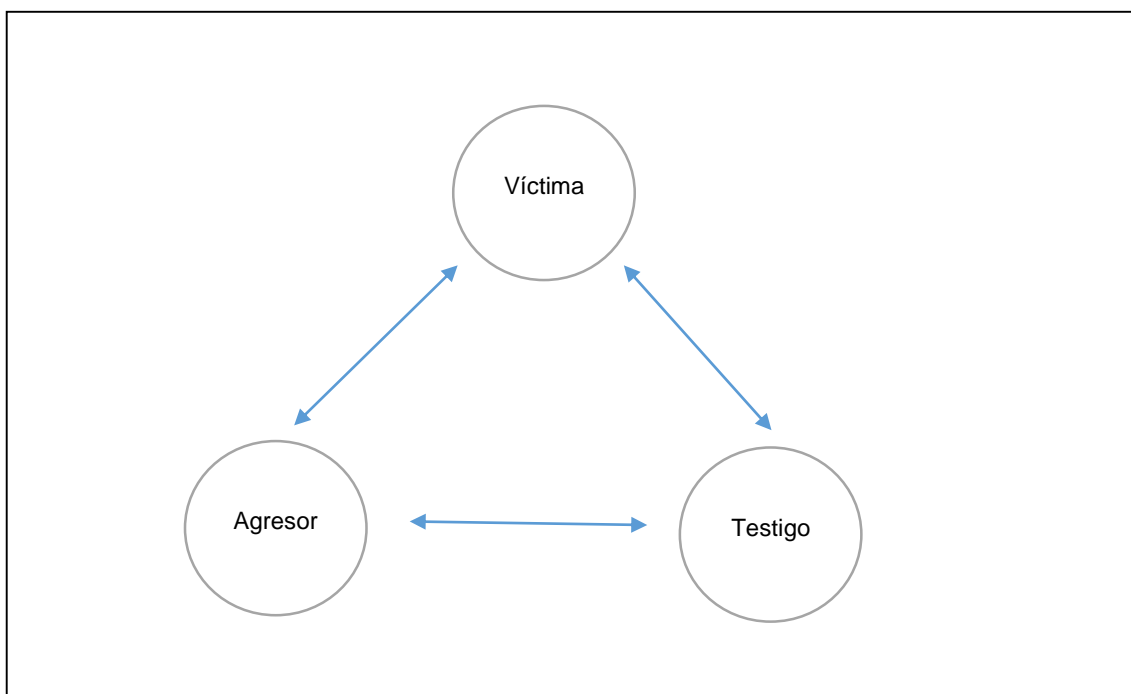


Gráfico N°3

En esta interacción, víctima, agresor o testigo pueden convertirse en el *paciente identificado* según sus posibilidades contextuales; pues, no existen roles fijos en la dinámica. Quien antaño fuera agresor, en la actualidad puede ser víctima o testigo de nuevas prácticas violentas; así mismo, quien fuera víctima de algún subsistema en el pasado puede convertirse en agresor en un intento por replicar su proceso de crianza. De ahí la importancia de revisar la forma en que los *patrones de interacción* se expresan transgeneracionalmente.

Así, la función del paciente identificado en familias que experimentan violencia psicológica sería mantener el status quo del *sistema*, intentando evitar el cambio. Pues, generalmente, los *pacientes identificados* cumplen la función de mantener la morfostasis en la familia, es decir, que las cosas no cambien. En la idea de, un contexto conocido es más seguro. En narrativa:

“Es preferible para mí, ser una esposa agredida, abnegada, sumisa porque no sabría cómo empezar mi vida de forma autónoma. Entonces, lo que me mantiene viva es la posibilidad de quejarme de mi marido agresor, y no voy a hacer nada para cambiarlo” (Zúñiga E. , 2016).

Este tipo de *patrones de interacción* son gestados a nivel emocional, cognitivo y pragmático; más, pueden no ser conscientes; pues, obedecen a leyes transgeneracionales que permiten mantener al *sistema* familia y a sus miembros.

Para Zúñiga, la vida contemporánea encuentra constante movilidad en las estructuras familiares. Esta agitación provoca que, los *pacientes identificados* suelen ser personas con poca estructura interior, con límites poco claros, que desconocen de sí mismos. Sin saber a quién quieren satisfacer, serían personas que no consiguen reconocer cuáles son sus necesidades reales, pues buscan hacer cosas únicamente para satisfacer a los demás. Cabe destacar que, todas las familias terminan organizándose como pueden, buscando cumplir la función que necesitan; no obstante, es posible encontrar contextos donde no se alcanza una nutrición relacional adecuada.

## 5. Conclusiones

Explorar la función del *paciente identificado* en familias que experimentan violencia psicológica demanda reflexionar sobre varios conceptos interactuantes. Por tanto, se proponen distintas líneas de análisis que pueden aportar al debate. Inicialmente es fundamental considerar la dinámica y estructura del *sistema* familia a partir de los *patrones de interacción* que se transmiten transgeneracionalmente, a este complejo proceso de educación se suman las demandas sociales de cambio y progreso, que con facilidad pueden oponerse a la tradición. En este encuentro aparecen intercambios calificados como violentos, prácticas familiares que impiden el desarrollo de los sujetos.

Aunque, la violencia encuentre distintas vías, aquellos intercambios que afectan la psique, poniendo en riesgo la autonomía y la autodeterminación forman el complejo de *patrones de interacción* que dan cuenta de violencia psicológica. Individuos deprivados, descalificados y triangulados aúnan las tensiones familiares que finalmente se traducen en síntomas individuales. Así, el *paciente identificado* se construye como un miembro peculiar dentro de la familia; pues, su función y su síntoma se articulan de forma única a las demandas de su contexto.

Para interrogar diferentes *sistemas* familia se propuso analizar tres variables: la temporalidad, la estructura y la composición.

Al considerar las características que han persistido desde los colectivos cazadores recolectores, hasta las familias contemporáneas; se encuentra que las funciones de cuidado, protección y endoculturización se mantienen. Todos los *sistemas* familia están interpelados por demandas contextuales. El ambiente únicamente oferta una cantidad limitada de recursos que resuenan en las tasas de natalidad y mortalidad, teniendo injerencia directa en la composición de cada familia. De igual manera, las demandas individuales que cada miembro haga a su grupo familiar, irán modelando principios que regulen el intercambio. Este análisis diacrónico de la familia muestra que, es un *sistema* que muda constantemente en su estructura, dinámicas y composición; mientras, mantiene sus funciones.

Al considerar los principios estructurales de la familia ecuatoriana contemporánea, se distingue una manifiesta tradición jerarquía patriarcal, además de cierta tendencia hacia el aglutinamiento. Los *patrones de interacción* violentos más recurrentes parecen apuntar hacia la desconfirmación, en un intento por sostener el poder anulando al otro.

Una jerarquía patriarcal resuena como herencia histórica. El hombre ecuatoriano es educado para ocupar un lugar privilegiado en la relación social, pues debe encargarse de proveer y mantener el hogar. En contraste, la mujer ocuparía el lugar de sumisión, acompañando al hombre y responsabilizándose de los quehaceres familiares. Esta dinámica formó varias generaciones de familias a nivel nacional; no obstante, el ingreso de discursos progresistas en busca de la equidad, cuestionan actualmente las bases de este paradigma. En esta incertidumbre es posible encontrar a distintos *sistemas* familia contemporáneos; pues, mientras la tradición de herencia transgeneracional propone continuar con un legado patriarcal; la sociedad y sus discursos progresistas, la empujan hacia la equidad e igualdad.

La tendencia hacia el aglutinamiento pone en evidencia la prevalencia de límites difusos en los *sistemas* familia ecuatorianos. Esta cualidad estructural parece resonar de otros *sistemas* de organización social. Al considerar la dinámica del *ayllu* se destaca que, los principios relacionales encontraban a personas congregadas en comunidades agrarias. Es decir, sujetos que desconocían los principios de la propiedad individual; porque, se favorecían las lógicas de lo colectivo. En el Ecuador, distintos momentos han generado que el *sistema* familia se recoja, sobretodo en la relación de lo materno-filial. Durante la colonia, los hijos de mujeres violentadas, en ocasiones, quedaban a cargo de la familia de origen de la madre. De igual manera, en las transiciones migratorias registradas a inicios de siglo, los hijos de migrantes, usualmente, quedaban a cargo de sus madres, afinando una transmisión cultural mayoritariamente femenina. El aglutinamiento, parecería responder a procesos cognitivos, pragmáticos y emocionales en donde la otredad se halla firmemente vinculada. Sin embargo, fenómenos contemporáneos como Facebook, Instagram u otras redes sociales cuestionan la individualidad a partir de un perfil único. Es decir, la existencia individual se traduce en una realidad digital. Los límites del sujeto se acuerdan bajo los *Términos y condiciones* para acceder al servicio, permitiendo que el individuo se reconozca en su presencia virtual.

En un Ecuador conectado, los *patrones de interacción* violentos parecen apuntar hacia la desconfirmación. Esta dinámica que anula la existencia del otro, rechazando su individualidad, sería la forma preferida en la interacción violenta. Negar la otredad, impugnando la satisfacción del deseo propio resuena de un discurso basado en la competitividad y en el éxito individual. La desconfirmación fue reseñada en la relación al tener, como principio del poder. Tener más amigos, tener más *me gusta*, tener un auto, tener una casa. La relación posesión-posición se aúnan en favor del vencedor;

pero sólo uno puede ser el mejor. En este espacio, los discursos sobre ética, moralidad o bioética intentan mediar una lógica congruente; no obstante, la economía, la espiritualidad y el poder se encuentran constantemente intercambiando y generando nuevas interrogantes.

Finalmente, la composición del *sistema* familia en el Ecuador tiene variables claramente descritas por el enfoque sistémico. Si bien la familia nuclear continúa siendo el referente del *sistema* familia, es fundamental considerar que fenómenos como el divorcio y la migración resuenan en distintos contextos con familias extensas, monoparentales y simultáneas. No obstante, esta dinámica trasciende al *sistema* Ecuador. La composición familiar a nivel mundial se va adaptando a un contexto globalizado. El deseo de establecer vínculos a nivel global discrepa, de la aspiración por conservar la estructura familiar tradicional. Ambos discursos confluyen hasta la existencia individual resonando en individuos con cuadros sintomatológicos relacionados a interrogantes existenciales.

Al cuestionar el término violencia se evidencian firmes alusiones a discursos progresistas; pues, la violencia ha sido empleada en distintas formas a lo largo de la historia, en ocasiones convirtiéndose en prácticas cotidianas de distintos *sistemas*. La violencia y su opuesto, la no violencia se constituyen en referentes globalizantes que intentan proponer una ciudadanía global. La no violencia propone modificar *patrones de interacción* de orden tradicionalistas, conduciendo a la humanidad a espacios comunitarios.

En relación a la violencia psicológica, se rescata que su particularidad responde principalmente a principios pedagógicos; pues los distintos tipos de violencia se traducen a círculos de interacción violentos. No obstante, las afecciones de la psique, elemento que caracteriza a la violencia psicológica, resuenan en sujetos sufrientes. Individuos que se ven impedidos de empoderar su vida, responsabilizándose de su existencia en un ejercicio de autodeterminación. La libertad propuesta por el discurso global debe ser entonces asumida por los individuos, quienes encuentran su malestar en la interdicción de fuerzas sociales y familiares. En esta interrogante surge el síntoma, un malestar que expresa la forma única en que el individuo responde las demandas de su contexto.

Las interacciones familiares que promueven el sufrimiento psíquico de sus miembros son ejemplificadas como: triangulación, deprivación, desconfirmación. La triangulación puede ser caracterizada en familias donde un progenitor violenta a su pareja, aunque

ejerza un adecuado manejo en la relación con sus hijos. La deprivación es visualizada en *sistemas* donde los encargados de la parentalidad no consiguen devolver una valorización proporcional al esfuerzo realizado por sus hijos, cargándolos de culpa y frustración. Finalmente, la caotización sucede en contextos donde la conyugalidad y la parentalidad están desvirtuadas, forjando individuos socialmente desadaptados; pues su inscripción cultural se da en condiciones precarias. Estas interacciones resuenan en sufrimiento individual y colectivo. El *paciente identificado* pone en evidencia las discrepancias familiares generando un espacio susceptible a intervención.

El *paciente identificado* se construye en una dicotomía donde la cultura intenta satisfacer las necesidades individuales con el fin de asegurar el sostenimiento de la ley. La individualidad cuestiona al contexto, interrogándose por las leyes que rigen su vida. En esta interacción, el individuo cuestiona su existencia personal, poniendo en evidencia el conflicto que representa el enfrentamiento entre; lo que quiere hacer y lo que le está permitido.

En la búsqueda por reafirmar una existencia individual, el *paciente identificado* es acomodado por la cultura en espacios simbólicos que impiden su autonomía. No obstante, si la cultura bloquea ciertas vías de satisfacción; entonces todos los sujetos eventualmente sentirán culpa en su anhelo de lo desconocido. De esta forma, el portador del síntoma metaforiza la aspiración familiar por recuperar su estabilidad.

El individuo y su cultura se polarizan en el intento de trabajar por el futuro, vivir en el presente y no olvidar al pasado. Cada individuo interroga a la cultura con su malestar, ocupando un rol específico guiado desde sus primeros recuerdos; no obstante, su entorno solamente puede ofrecerle una cantidad limitada de recursos. Sujeto y cultura se interrogan en la familia. La organización social más próxima al individuo. Aquí, la violencia inhabilita los intercambios familiares que promueven el desarrollo saludable del ser. El *sistema* familiar no alcanza a responder las demandas del discurso de bienestar y enfrenta al sujeto a dinámicas violentas que impiden su avance. El sujeto responde ofertando un síntoma, que alerta al *sistema* y permite la intervención. Cada individuo pertenece a un contexto único que determina su vida, no obstante, las elecciones cotidianas moldean su existencia.

La transgeneracionalidad entonces ejerce notoria influencia sobre las decisiones del individuo; pues es la cultura la encargada de modelar la función que cumple el *paciente identificado*; un entorno donde los *patrones de interacción* sostengan círculos de

violencia psicológica modelará individuos impedidos de autodeterminarse y ejercer su autonomía.

## **6. Recomendaciones**

- a) Fortalecer las investigaciones sistémicas que cuestionen problemáticas nacionales.
- b) Favorecer el proceso de conceptualización de los términos: violencia y no violencia.
- c) Preferir el análisis de autores que den cuenta de la realidad local.
- d) Proponer investigaciones transdisciplinarias.

## 7. Bibliografía

- Andrade, J. C. (1959). *El camino del sol*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Ayllu Sartañani. (1995). *Perspectiva de descentralización en Karankas: la visión comunaria*. La Paz: ILDIS.
- Bertalanffy, L. V. (1968/2007). *Teoría general de los sistemas*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Coser, R. (1974). *The family, its structure and functions*. New York: Martin's Press.
- El Universo. (06 de Marzo de 2008). *El Universo*. Obtenido de 1,5 millones de migrantes tiene Ecuador: <http://www.eluniverso.com/2008/03/06/0001/626/6D23161989654B548D0DDF0C1C8CC469.html>
- Godelier, M. (2000). *Cuerpo, parentesco y poder. Perspectivas antropológicas y críticas*. Quito: Abya Yala.
- Godelier, M. (2000). El occidente espejo roto. En M. Godelier, *Cuerpo, parentesco y poder. Perspectivas antropológicas y críticas* (págs. 91-123). Quito: Abya Yala.
- Granja, E. (17 de Septiembre de 2016). Entrevista. (P. Bermúdez, Entrevistador)
- Harris, M. (1998). *Introducción a la antropología general*. Madrid: Alianza.
- La Biblia*. (1999). Santafé de Bogotá: Grijalbo.
- Laing, R. (1983). *La voz de la experiencia*. Barcelona: Grijalbo.
- Linares, J. L. (2002). *Del abuso y otros desmanes*. Barcelona: Paidós.
- Linares, J. L. (2012). *Terapia familiar ultramoderna*. Barcelona: Herder.
- Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos. (2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Quito: Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.
- Minuchin, S. (2004). *Familias y terapia familiar*. Barcelona: Gedisa.
- Morejón, J. (10 de Septiembre de 2016). Entrevista. (P. Bermúdez, Entrevistador)
- Noboa, P. (22 de Septiembre de 2016). Entrevista. (P. Bermúdez, Entrevistador)
- Núñez, L. F. (2006). ¿Cómo analizar datos cualitativos? *Butlletí LaRecerca. Universitat de Barcelona*, 1-13.
- Ortiz, D. (2008). *La terapia familiar sistémica*. Quito: Abya Yala.
- Pérez, R. L. (1995). Diferentes oleadas de poblamiento en la prehistoria tardía de los Andes Orientales. *Boletín Museo del Oro N° 38-39*, 1-11. Obtenido de Biblioteca Digital .
- Santamaría, M. (19 de Septiembre de 2016). Entrevista. (P. Bermúdez, Entrevistador)
- Sullivan, T., Hartley, J., Saunders, D., Montgomery, M., & Fiske, J. (2010). *Conceptos clave en comunicación y estudios culturales*. Buenos Aires: Paidós.
- Zúñiga, E. (17 de Septiembre de 2016). Entrevista. (P. Bermúdez, Entrevistador)

Zúñiga, L. (2014). Presentación COIP. En D. H. Ministerio de Justicia, *Código Orgánico Integral Penal* (págs. 5-7). Quito: Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.

## 8. Anexos

### Anexo 1

“La Sagrada Familia” del pintor Lorenzo Costa;



## Anexo 2

### Consentimiento informado

Yo \_\_\_\_\_ con C.I. \_\_\_\_\_, psicoterapeuta sistémico de la ciudad de Quito, acepto voluntariamente que el sr. Pablo Geovanny Bermúdez Aguinaga, estudiante de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, conserve un respaldo magnético de la presente entrevista, realizada en el marco de la disertación con título: “**Función del paciente identificado en familias que experimentan violencia psicológica. Estudio realizado con 5 terapeutas sistémicos de la ciudad de Quito en el período mayo – octubre 2016**”.

Me ha sido explicadas las condiciones de la entrevista y he sido informado/a de que el material recopilado será usado académicamente, conservando los principios fundamentales establecidos por el CÓDIGO DE ÉTICA DE LA APA.

Se me ha informado que esta herramienta ha sido validada por profesionales de la psicología; además, sé que el estudiante es supervisado por la Mtr. Soledad Ávila, quien conoce sobre la actual investigación.

He leído la información proporcionada en el presente documento. He tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado. Por tanto **consiento voluntariamente** en participar de la presente entrevista, entendiendo que mis derechos de psicoterapeuta serán respetados, y que puedo retirarme del proceso cuando así lo considere. Acepto que una copia de este consentimiento me fue entregada y que, en caso de tener alguna pregunta adicional podré contactarme con el sr. Pablo Bermúdez Aguinaga al 0998380393, o la Mtr. Soledad Ávila al 0999834514.

Firma del Psicoterapeuta: \_\_\_\_\_

Quito, septiembre de 2016

### Anexo 3

Portada de la edición del 19 de enero de 1957 de la Revista Inglesa John Bull.

